LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 26 de Octubre de 1883 | AÑO IV—Número 918

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

S. Editorial—Nuevo Ministro—Actividad del trabajo.
Telegramas—Esterior—Interior.
Ministros Secretarios de Estado.
En lo de Bullrich: Los caballos de Casares.
Congreso Jurídico.
El cerezo: Recuerdo.
Bibliografía: Primeras páginas.
Esterior.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional—Municipalidad—Bancos.

Nuevo Ministro

Queda integrado el Gabinete Nacional con el nombramiento del Senador D. Francisco Ortiz para las Relaciones Exteriores; quedando en propiedad á cargo de la Hacienda el Dr. D. Victorino de la Plaza, que desempeñaba interinamente esa reparticion.

El Dr. Plaza no es recien venido á los rangos de la administracion, ni sus aptitudes como financista son una novedad ni menos un misterio.

La ha cabido una tarea récia é inteligente en su vida pública, y su iniciativa y su labor le han conquistado títulos muy honrosos en una materia tan árida y tan espinosa.

El señor Ortiz ha mostrado en el Senado, toda la prudencia y la ilustracion requeridas en el conocimiento de los intereses de su pais y su facultad para servirlos dignamente.

El Presidente ha llamado pues, al gabinete, una personalidad conocida por la rectitud de su carácter y por la confianza que le merece su circunspeccion y sus luces.

El estado de nuestras relaciones con el mundo es perfectamente cordial, y la tendencia recíproca hacerlas fecundas en el interés del comercio y de las industrias.

La diplomacia en el Rio de la Plata tiene este norte muy principal, y todas sus tendencias se encaminan á robustecerlas con resultados siempre prósperos.

En este camino tan seguro y tan fértil se ha de encontrar siempre el señor Ortiz, como un colaborador discreto en la política iniciada y mantenida por el Presidente de la República.

La Tribuna Nacional lo felicita sinceramente por el honor que le ha cabido de ser llamado á una reparticion tan importante del Gobierno.

Actividad del trabajo

Tenemos que admirar siempre esos espíritus afortunados en la creacion de frases conceptuosas, que abrazan y esplican un pensamiento completo.

Es una facultad privilejiada realmente.

Es á la lengua lo que la homeopatía es á la medicina.

El último estracto de la farmacopea presentado como la punta de un alfiler; y sin embargo es del volúmen de la vida de un prójimo cuando menos.

Esa fuerza de concentracion sintética es un privilegio envidiable!

Sobre todo, para hacer epígrafes de artículos de diarios ó lemas de un programa político, se puede reputar el arte supremo, muy superior á la combinacion de dísticos ó de los epitafios.

El otro dia no mas, teniamos que admirar el propósito político de un partido electoral reasumido en esta *frase—abstencion activa*—fórmula eminentemente concreta, y eminentemente gráfica para el concepto general.

La palabra ha hecho fortuna, porque la hallamos repetida en el órgano emisor; y ha servido á su objeto, porque los obligados á la consigna cumplen con su deber moviéndose como ardillas ó reposando en brazos de la inercia.

Todo está comprendido en una parábola, nacida de esprofeso como los símbolos para absorver la conformidad de millares y millones de hombres.

Resalta mas esa preciosa facultad para los que andamos con frecuencia buscando cómo encabezar artículos.

Suele ocurrir que se nos presentan fórmulas sonoras y simpáticas, pero que dicen precisamente al revez de lo que queremos espresar; que son tan alambicadas, que suelen no decir nada.

Hoy mismo necesitamos un epígrafe para este artículo, en que nos proponemos decir, que si el Congreso se entrega al descanso, el Ejecutivo debe apresurarse á descansar en el trabajo.

No viene bien lo de la *abstencion activa*; que de lo contrario nos la apropiaríamos, desde que no está defendida con los derechos de la marca de fábrica.

Lo sentimos deveras!

Podríamos piratear lo de la *actividad*, pero solo eliminando lo de la *abstencion*, aun cuando son imperdonables estas mutilaciones de lo completo y de lo bello.

Nos decidimos, sin embargo, por desarticular la frase y servirnos de la *actividad*, haciendo para nuestro descargo esta reflexion:

La *actividad* es una facultad ingénita de la naturaleza y de la humanidad, mientras que la *abstencion* es acto que emana esclusivamente de la voluntad.

Por consiguiente la primera de estas facultades nos pertenece como á todos, y sin intentar profanaciones usamos con desembarazo de ella en este artículo.

Los diputados vánse alejando de nos tros, como los Jasones en busca del bellocino de su dulce reposo.

Que hállen la paz en sus umbrales y la dulce sombra que ampara las siestas envidiables!

No puede permitirse ese lujo canicular el Ejecutivo que está obligado á descansar en el trabajo.

La perspectiva que se ábre no es mas que una dilatacion de los horizontes que abarcan ya las aspiraciones de una generacion ávida de progresos.

Mas trabajo, mas actividad, mas resultados!

No se agrandan impunemente los dominios de una Nacion jóven, inteligente y vigorosa, por millares de leguas, para dejarlas sin el sello de una civilizacion inquieta.

Es una carta nueva en el Continente que acaba de surcar la planta de la conquista, abriendo camino al riel y á las colonias.

A eso vamos!

El Gobierno del General Roca rompió esa cortina del espacio misterioso, para traer al servicio de la industria los rios inutilizados, para abrir paso de mar á mar por entre las montañas andinas.

Tras de su conquista va el camino, va la poblacion, va la industria productora.

Pueblos florecientes echan sus cimientos, establecimientos opulentos se estienden por los antiguos desiertos, y cuanto alcanza la vista se recorre y se ocupa sin pavor y sin zozobras.

Esos grandes elementos de la riqueza territorial han venido á presentarse con toda su lozanía como una revelacion de futuras grandezas.

El trabajo los anima con su accion fecundante y la obra de la civilizacion se completa.

Es preciso responder á todos los compromisos contraidos y á todas las esperanzas entusiastas.

La obra del trabajo, no diremos que se recomienza por que no ha cesado sinó que se multiplica con nuevas fuerzas y con nuevos medios.

No bien se cierra el Congreso y ya parten nuestros ingenieros á abrir sus estudios en nuevas vias resueltas y autorizadas.

Van á aumentar esas falanges de obreros que nos acercan los pueblos y que suprimen á cada hora las distancias en un pais tan dilatado.

No habrá terminado el año y estarán estudiadas y delineadas las nuevas colonias que el Congreso ha autorizado y que el Gobierno va á realizar sin demoras estériles.

Las nuevas Cámaras hallarán sobre su tapete el índice de los trabajos realizados y de las adquisiciones hechas en los meses del interregno.

Hallarán el estudio verificado del camino á Posadas, las líneas terminadas á San Juan y Mendoza, las obras ejecutadas de los faros de nuestras costas marítimas, la balizacion de los puertos, la construccion de muelles, la prolongacion del dragado del puerto del Riachuelo, y en marcha de ejecucion ó complemento esa infinidad de obras fecundas que hacen la perspectiva de las tareas del año que va á comenzar.

Hay para envanecerse del uso del tiempo en la época que alcanzamos, porque tenemos la conviccion de decir sin pretension, que formamos en la línea de vanguardia del progreso moderno.

Todo es relativo; pero obedecemos á sus leyes con todo el aliento que inspira la justa aspiracion del patriotismo.

Todas las fuerzas del pais se consagran á levantarlo á sus mas nobles destinos en el concepto del mundo, y á fundar su grandeza como reparacion de los tiempos áridamente consumidos, y como mision gloriosa que toca llenar á nuestra época.

Vamos adelantando en la tarea; pero aun es ruda la jornada, y es preciso darle todo el aliento que no ha de faltar, y todos los estímulos vigorosos de la actividad y del trabajo.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y China

PARIS, Octubre 23—Las negociaciones con la China continúan siempre mas morosas. Se exige ahora nada menos que la anulacion pura y simple del tratado celebrado con el Emperador de Annam, y la evacuacion del Tonkin. Es probable que la próxima llegada de los últimos refuerzos enviados de Francia, modificará la situacion en favor de esta última.

Gabinete portugués

LISBOA, Octubre 23—El gabinete portugués ha sido modificado como sigue:

Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, Fontes de Mello; Interior, Barjona; Negocios Estrangeros, Bocage; Finanzas, Hintz Ribeiro; Justicia, Lopo Vaz; Marina y Colonias, Dingas (?); Obras Públicas, Aguiar.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. [illegible]—*Octubre 25*—Publicáronse las notas pasadas al Fiscal del Crimen y de que resultan comprobadas las torturas inhumanas aplicadas en India Muerta al súbdito brasilero Antonio Leal. Dispúsose por decreto sean suspendidos en sus respectivos empleos el Gefe Político de Rocha, el Comisario de Ordenes, el Oficial 1°, Alcaide y Comisarios Acevedo y Olivera, los que inmediatamente bajarán á la Capital para ser sumariados y castigados los culpables. Fué nombrado Gefe Político de aquel Departamento, José Amuedo—Este partió ya á tomar posesion del cargo.

En España parece que ocurren sucesos graves. La Agencia Oriental recibió el siguiente telegrama:—«Berna, Octubre 25—El lenguage secreto fué prohibido nuevamente en España para las comunicaciones. Sábese que su suspension anterior fué por los sucesos de Badajoz.»

Desaparecieron los temores que inspiraba la tardanza del vapor español *Solís*, el cual soportó valientemente el gran temporal en Santa Catalina. Sufrió pequeñas averías.

A última hora salieron en libertad 11 individuos de 22 que estaban presos por sucesos ocurridos ayer al regreso de la fiesta de Toledo y en los que resultaron 4 heridos jóvenes conocidos de ésta. El mas grave fué Enrique Arteaga que recibió dos puñaladas y algunos puntazos. En el tren donde armóse la refriega apagáronse las luces y prodújose una confusion espantosa. El tren regresó á las 10 p. m.

Recibiéronse anoche telegramas de Vazquez Sagastume cuyo contenido ignoro. Los redactores de «A Patria» brasilera á quienes «La Nacion» y la «Nueva política» atacan con vehemencia conferenciaron hoy con el Presidente y el Ministro de Gobierno.

Parece que «A Patria» contestará enérgicamente mañana.

Los diarios de Rio Grande llegados hoy confirman la espulsion de 52 guardias urbanas en la Córte, por insubordinacion. Nada dicen de aprestos de escuadras. Completa tranquilidad en la Provincia.

Llegó hoy Saturnino Santos, el feroz asesino del moreno Santos, su padre, en Maldonado. Tiene instintos de fiera. Acompáñanle madre y hermanos complicados en el parricidio.

La colonia italiana está agitada por las publicaciones hechas en «El Independiente» por Toto Nicosia contra Menotti Garibaldi. Dícese que Toto dará esplicaciones de su conducta.

Puedo asegurarle que infaliblemente el lúnes parte á esa Ciacchi y su compañía.

Mackay continúa aquí, pues las bailarinas niéganse á ir al Janeiro por temor á la fiebre.

El *Senegal* lleva importantes comunicaciones del Gobierno para Vazquez Sagastume y de Alençar para el gobierno brasilero.

En el *Sirio* van 940 inmigrantes para esa.

✱

Bahia Blanca—N. 9.7[illegible]—*Octubre 25*—Ayer llovió. El pluviómetro señaló 14 milímetros de agua. Los campos en general hermosísimos. Las haciendas gordas. El precio de la carne de consumo, un peso arroba.

Tiempo bueno: viento Sud.

✱

San Nicolás—N. 9.743—*Octubre 25*—El vapor frigorífico *Loch Aend* espérase esta semana aquí, consignado al Sr. Eugenio Terrasson para cargar carnes.

En estos dias espérase una locomotora para activar los trabajos del ramal férreo al Pergamino.

Dícese tambien que se empezará muy pronto la construccion del muelle del ferro-carril del Oeste, que tendrá próximamente setecientos metros hasta la Estacion.

Esta Sub-Prefectura instruye sumaria sobre el choque de los vapores *Meteoro y Tridente*.

✱

Rosario—N. 9.7[illegible]—*Octubre 25*—Pasaron para Santa Fé el Gobernador de la Provincia Dr. Zavalla y el Dr. Iriondo.

En el distrito de Pavon Arriba un menor de 12 años ha dado muerte á otro de la misma edad con una carabina remington. El hecho fué intencional y originado por disgustos entre ambos. El pequeño asesino enterró el cadáver de la víctima á orillas de una laguna y cuya sepultura descubrieron los padres del muerto al dia siguiente, siguiendo los rastros de sangre. El autor del crímen prestó hoy declaracion ante el Juzgado respectivo, confesando impasiblemente su delito.

Falleció el conocido comerciante Luis Macera.

El tren de carga del Ferro-carril Central Argentino llevó por delante hoy un carro de bueyes, cuyo conductor, vehículo y animales fueron hechos trizas. La locomotora y wagones descarrilaron sufriendo la primera averías de consideracion. El hecho no hubo tiempo de evitarlo, pues cuando el maquinista se apercibió de la proximidad del peligro era ya tarde.

Termómetro 18 grados centígrados.

—

Rosario—N° 9.787 *Octubre 25*—El asesino del Dr. Villa, hecho que tuvo lugar el 1° de Junio del corriente año, ha sido condenado á 10 años de trabajos forzados. El Fiscal pedía 20 años de presidio, pero el Juez del Crimen no hizo lugar.

El Juez del Crímen de Coronda ha librado exhorto al de ésta acompañando un interrogatorio á que deberá contestar el Cónsul Italiano en lo referente al asunto de los italianos Nata y Macera.

Terminó hoy plazo y admision de los trabajos de los juegos florales. Hay mas de cincuenta composiciones presentadas, pero de mérito real solo una ó dos.

Acaba de tener lugar la reunion del Concejo Ejecutor de la Municipalidad; dió cumplimiento á la disposicion del Deliberante, mandando reponer al Ingeniero Municipal.

La renuncia del Presidente del Ejecutor, anunciada ayer, no se ha presentado. Hay muchos aspirantes á la futura Intendencia Municipal, pero ningun candidato determinado.

Termómetro 22 grados á 2 p. m. Barómetro variable.

✱

San Luis—N. 9.889—*Octubre 25*—Desde anoche 12.30 a. m. hasta hoy 1 p. m., ha llovido en ésta con fuertes chaparrones por intérvalos. Créese que en la campaña haya llovido tambien y que esto mitigará algo los males que causa la gran seca.

Llegaron hoy los señores Senadores Mendoza y Dr. Pereyra.

La Legislatura se clausurará la semana entrante, dejando terminados los asuntos de prórroga.

Oficiales

Mendoza—N. 1.0[illegible]—*Octubre 25*—Al Sr. Director General de Correos—Llegó correspondencia fecha 16. En la Cordillera temporal. Mañana correspondencia á esa.—*D. Villanueva.*

Colon—N. 1067—*Octubre 25*—Al Prefecto Marítimo—El Rio Uruguay sigue bajando despacio hace tres dias. Por este puerto y y jurisdiccion no ocurre novedad.—*Sub-Prefecto.*

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Octubre 25*—Barcelona, *Solís*; Rio Janeiro, *Rio Paraná*; Génova, *Sirio*. Billetes del Tesoro á 64 5/8, despues de hora á 3/4. Deuda amortizable, para fin de mes, á 21 1/2; despues de hora á 5/8. No sale vapor.

Montevideo—*Octubre 25*—El *Sirio* conduce 1004 pasageros y 1300 toneladas de carga; tocó en Barcelona, Gibraltar y San Vicente. Sale mañana. Correspondencia por *Silex* mañana.

Rosario—N. 9784—*Octubre 25*—El *Vandik* zarpará mañana con valioso cargamento de frutos. El *Meteoro* trajo 15 inmigrantes. El *Tridente* condujo á esa 176 bolsas de lino, 300 id trigo y 5 cajones conteniendo 25.000 fuertes plata.

La Tesorería de la Aduana recaudó 19.645·76. El *Ville Montevideo* zarpó con destino al Havre hoy á las 7.30 a. m. Lleva frutos del pais y plata piña por valor de 45.000 fuertes oro y diversos minerales. En San Nicolás y San Pedro completará su cargamento con 200 fardos lana y 100 pipas sebo.

Billetes de curso legal 130, 1/2 reales efectivo.

Rosario—N. 9.878—*Octubre 25*—Despachóse el bergantin inglés *Acadian* con destino á Pernambuco, cargado con 284 toneladas de afrecho. Desde hoy el *Iris* queda en reemplazo del *Meteoro*, en la carrera entre este puerto y Buenos Aires.

Entraron hoy al puerto 7 buques de vela de Ultramar: Barca inglesa *Claudia*, de Middlesbourg, con rieles para las líneas nacionales; id *Manuela Doncaro*, de Cardiff, con carbon; bergantin inglés *Margaret*, de Newporte, con carbon para el C. Argentino; barca italiana, *Pinasco*, de Montevideo, con 650 toneladas piedra para pavimento de la ciudad; id *Bozzeti*, de esa, en lastre; bergantin goleta *Mary*, con aúje de carbon de la barca alemana *Doncaro*, *Anna Elisabet*, de Lóndres, con cargamento general.

La Aduana liquidó 21.291·41. La Tesorería recaudó 26.799·44. Cambio como ayer.

Ministros Secretarios de Estado

Por los dos decretos que publicamos á continuacion queda integrado el Gabinete Nacional.

Esos decretos dicen así:

Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Hallándose vacante el puesto de Ministro de Hacienda de la Nacion, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, al actual Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Art. 2° Dénse las gracias al Ministro nombrado por los servicios que ha prestado como encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, y como Ministro interino en el Departamento de Hacienda.

Art. 3° Comuníquese etc.

ROCA.
B. de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Habiéndose nombrado Ministro de Hacienda al ciudadano que desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, al Dr. D. Francisco Ortiz, Senador al Congreso por la Provincia de Salta.

Art. 2°.—Comuníquese, etc.

ROCA.
B. de Irigoyen.

EN LO DE BULLRICH

LOS CABALLOS DE CASARES

Están todos, alineados y limpios, en sus cuartos separados por pequeños tabiques de madera—La mayoria, con sus cabezas inclinadas y rendidas. Tienen sin duda la nostaljia de los campos verdes y dilatados, en donde pasaron los primeros años de la vida—Recuerdan quizá tambien á la sultana favorita que cabizbaja y abandonada, maldecirá al destino que la priva de los seres amados.

Y ellos, que han sido llamados los herederos del viento, no pueden volar á consolarlas, aprisionados del bozal por una soga traidora que les impide escaparse.

Y miran desconfiada y rabiosamente á los curiosos paseantes que investigan ávidos el nombre de sus famosos ascendientes.

#

En el primer cuarto del zaguan, entrando á la izquierda, se encuentran tres de los mejores caballos.

Se llaman respectivamente *Pembrocke, Sutherland* y *East-Acton.*

Sus cuerpos finos y nerviosos, sus cabezas aristócraticas y sus manos rectas y delgadas, denuncian á los antepasados nobles y bizarros, que han conquistado una fama duradera entre el bullicio de los circos.

Sus nombres se recuerdan entre tempestades de aplausos y entre el ruido de montones de oro ganados por sus dueños en carreras colosales en que los músculos se tendian en anhelos rabiosos por el triunfo.

El primero es un saino malacara hijo de *Queen Bess* y nacido el año 1872. *Sutherland* es alto y saino negro y atrae con la belleza de sus ojos y de sus crines relucientes y cuidadas.

East-Acton es el mas pequeño de los tres. Es hijo de *Lord Clifden*, comprado al Sr. Elia y nacido el año 69.

#

Mas lejos estan los padrillos *Trakenen* y llaman verdaderamente la atencion. Son cinco y tienen una rueda de *sportmen* que se renueva incesantemente. Descuella entre todos, *Black* que es alto y delgado y ha sido justamente afamado entre nosotros, y aun fuera de nuestro pais. Pertenece á la mas alta nobleza de la raza, y las ramificaciones de sus venas se ven en ciertas partes de su cuerpo. Negro y con su pelo brillante parece un hijo de la noche.

Su madre, *Black Bess*, que tendrá otro hijo dentro de poco, que haga mas duradero su renombre, se encuentra á pocos pasos de distancia, y golpea el piso con su casco, impaciente, atrayendo la atencion de todos los concurrentes.

Black estuvo en la Exposicion Continental y obtuvo el primer prémio por la gallardía de sus formas y la distincion de su porte.

A su alrededor se encuentran *Negress, Hamlet, Fritz y Prinz*, todos ellos erguidos y soberbios con sus cabezas levantadas y sus miradas inteligentes y curiosas.

#

Siguen despues las yeguas puras de carrera:—*Formosa—Zenobia Lille Dot—Ere—Las Rosas, Pretoria*, y cuatro mas. El encierro no ha conseguido debilitarlas y se encuentran en toda la plenitud de sus fuerzas.

Finas y correctas en sus formas, reunen tambien inteligentes que las observan y las aprecian.

#

Hay varios potrillos mestizos:—*Arribeño—Liebre—Tirano—Provinciano y Godolphem.*

Hijos de padres afamados, mantienen con su distincion el pabellon de su raza irreprochable.

Cerca de estos hay un hermoso importado que ha venido, colocándose allí cerca, á recordar que puede estar dignamente á su lado.

Es árabe y tiene un nombre que lo denuncia: *Arabi Bey*. Tiene cinco años y ha condensado en su esterior todas las exigencias posibles.

#

Concluimos:—está allí el resultado palpitante, la muestra viva, del esfuerzo de Casares, por el transformismo de la raza y que pretendia elevar á una altura digna en nuestro pais.

Con el nombre de donde salen—*Santa Rita*,—tienen los criadores y los transformadores, una verdadera garantía de un éxito inmejorable.

Como se sabe, los animales se venden hoy mismo y debe concurrirse á su remate , or apreciar en un detalle este gran movimiento de progreso, en los caballos y en las industrias, que nos eleva á una altura respetable, ante la consideracion propia y ante el aprecio de los estraños.

Sportman.

CONGRESO JURIDICO

Desde Lucerna, ha dirigido el Ministro Dr. del Viso, al Departamento de Relaciones Exteriores, la siguiente nota:

«No creo sin interés el comunicar á V. E. que en la sesion que el dia 13 del corriente ha tenido en Milan el Congreso Jurídico, se ha ocupado esclusivamente de la cuestion del arbitraje internacional.

En dicha sesion tomaron la palabra muchos miembros distinguidos del Congreso, empezando por Mr. Henry Richard, miembro de la Cámara de los Comunes, y Vice-Presidente del Congreso, quien ha dado lectura de una importantísima Memoria sobre el arbitraje.

En el mismo sentido de las ideas de la Memoria de Mr. Richard, se espresó largo y calurosamente el jurisconsulto norte americano Willson, concluyendo por aceptar las conclusiones de la enunciada Memoria.

Otros miembros igualmente notables del Congreso, como el profesor Olivi M. Freeland, así mismo de la Cámara de los Comunes, los Srs. Pereili, Gabba, y otros, se pronunciaron en igual sentido.

Resultado de la sesion fué el de redactar por acuerdo unánime la siguiente declaracion:

«Esta conferencia vé con gran satisfaccion la disposicion creciente de los gobiernos civilizados á reconocer el arbitraje como medio justo y razonable de terminar las diferencias internacionales.

«La Conferencia se felicita sobre todo de que se introduzca ya en los tratados, cláusulas arbitrales, proveyéndose así de antemano á la conveniencia de terminar las disputas que pueden nacer entre las naciones sin ocurrir á las armas.

«La Conferencia osa esperar que estas tendencias saludables de la civilizacion moderna traerán al fin la formacion de un sistema general y permanente de arbitrage internacional que deberia ser reconocido por todos los Gobiernos, como haciendo parte integrante del derecho de gentes.

«La Conferencia, aplaudiendo el sistema adoptado por el Gobierno italiano, y aceptado por muchos Estados como la Inglaterra, Bélgica, Monte Negro, de estipular cláusulas arbitrales para la solucion de eventuales divergencias en la interpretacion y ejecucion de las mismas convenencias, hace votos porque los demás Estados civilizados sigan el mismo sistema, adoptando cláusulas arbitrales en todos sus tratados internacionales.»

—

Halaga, señor Ministro, la esperanza de que tales ideas que van estendiendo su dominio sobre el juicio de los Estadistas y hombres de saber, en general, habrán de pasar mas ó menos puntos de las Asambleas meramente especulativas pero eficaces por su autorizada propaganda á los Congresos políticos y á los Gobiernos.

El Gobierno italiano es digno, en verdad, de los aplausos que le dirije esa Asociacion de hombres eminentes por los esfuerzos hechos hasta aquí, y por los resultados obtenidos acerca del arbitrage internacional».

EL CEREZO

RECUERDO

Traducido para La Tribuna Nacional, por la señorita A. G.

Estaba convaleciente y sentía ese esquisito bienestar que se esperimenta al renacer á la vida.

Los dolorosos pesares del pasado, lo mismo que los temores del porvenir, se amortiguaban en una dulce languidez. Enterrado en un mullido sillon, con las manos inertes, miraba mi cerezo, cuya verde cima, adornada de frutos rojos, llegaba justamente á la altura de mi ventana.

Al caer en cama atacado por una grave enfermedad, mi cerezo estaba todavia desnudo y sus botones negros y lustrosos empezaban apénas á inchar se al esfuerzo de la savia primaveral. Con las calientes caricias del sol habia salido de cada uno de esos botones un hermoso ramo de hojas verdes, y en el medio de ellas otro ramo de blancas flores, más hermoso todavía, los finos y ligeros pétalos habian volado al soplo de los tibios vientos y el pequeño fruto habia reemplazado á las flores.

Habia engrosado, se habia puesto rosado, despues de un rojo subido, como los labios donde el beso hace afluir la sangre.

Algunos ladroncillos alados, de mirada penetrante, habian descubierto los frutos apetitosos y tentadores.

Mientras que, languideciendo en un reposo reparador, contemplaba mi cerezo, una mirlita hambrienta, atrevida, ladronzuela, se paró en una rama. Sin vergüenza ni delicadeza, y sin tener tampoco miedo, dió un picoton á una magnífica cereza, y echó á volar.

Yo me alegré, pero despues sentí su desaparicion; era viva, elegante, fina y esbelta esa mirlita ladrona, con sus lindas plumas de un negro brillante, sus ojos resplandecientes y su pico de un amarillo fuerte! ¿Por qué se habia volado tan pronto? Su vista divertía al convaleciente, y con mucho gusto le daria todas las cerezas maduras.

Mi sentimiento no duró mucho. La mirlita volvió con dos pájaros de su especie, que se pararon con cierta torpeza sobre una rama, uno al lado del otro, y se quedaron quietecitos, sin moverse. Eran mas grandes y mas gruesos que la mirlita y carecian de su traviesa desenvoltura. No tenian su lijereza, llena de gracia, y parecian tener desconfianza de sus alas, por lo que se quedaban quietos, parados, asustados, pero así mismo encantadores.

Con las cabecitas inclinadas miraban de lado, (como miran los pájaros) á su madre, que iba, venia y saltaba en el árbol.

¿Habia olvidado su cereza empezada? Buscaba otra mejor? Inspeccionaba con vivacidad las ramas y ramitas del cerezo. A veces una rama demasiado débil oscilaba bajo su ténue peso, y ella se dejaba balancear un momento, encontrando sin duda la diversion á su gusto. Al fin, despues de mil idas y venidas, se precipitó con la rapidez del rayo, sobre la primera cereza y se llevó un pedazo.

Su pico se coloreó con el jugo de la fruta. De un volido llegó hasta sus pequeñuelos, que abrieron los picos y batieron las alas con ese dulce estremecimiento con que llaman á su madre los pajaritos.

La mirlita dió á uno de ellos su botin y volvió con presteza á la fruta; el segundo pichon tuvo tambien su parte. En seguida se puso todavía á escudriñar con ahinco.

—Desperdiciada! ladrona! le decia yo *in petto*, acaba á lo menos la fruta empezada.

Pues no! Ella descubrió otra cereza, la picoteó enérgicamente y llevó el fruto de sus rapiñas á sus encantadores pichoncitos, siempre prudentemente parados en la misma rama.

Ella buscó aún y atacó una tercer cereza. Los pequeñuelos se regalaron de nuevo.

Hizo todavia muchos viages. La última vez que volvió los encontró dormidos, apretadito el uno contra el otro, el cuello doblado, la cabeza graciosamente escondida bajo de la ala. La mirlita, libre entonces de todos sus cuidados maternales, se abandonó con ardor á su gula.

Volvió á las tres cerezas empezadas, y se encarnizó en despojarlas de su carne jugosa, no dejándo más que el carozo. Y todo esto fué hecho con tal conciencia, con tal limpieza, que cualquiera que no hubiese visto nunca esas frutas hubiera tomado el carozo por una avellanita.

De vez en cuando interrumpia su festin para ir á mirar los mirlitos. Su vigilancia no se dormia en las delicias de mi cerezo.

Cuando los tres carozos estuvieron del todo despojados, fué á colocarse enfrente de sus pichones.

Continuaban durmiendo los dos gruesos emplumados. La mirlita se aprovechó para entregarse á sus ocupaciones íntimas; limpió y afiló su pico contra el tronco del cerezo, se despeluzó, se espulgó, estiró las alas con movimientos tan lindos que una muger coqueta los hubiera envidiado.

Los mirlitos se despertaron, y los tres tomaron vuelo, con gran sentimiento mio.

«Volved, les dije ¿dónde anidais? Es, acaso, vuestro marido, y vuestro padre el que canta tan bien todas las mañanas al amanecer?

Muchas veces su cancion ha dominado mis insomnios. Os debo pues, muchas cerezas, encantadores ladroncitos y de á tres por dia, hay para mucho tiempo.»

¿Volvieron? no lo sé.

Recobré la salud, y las exigencias de la vida me enredaron en sus garras de fierro.

No tenemos tiempo, en este siglo de vapor, para escuchar el canto de los mirlos, ni para mirarlos comer nuestras cerezas.

Es una lástima!

Parie Korrigan
(Mme. Emile Lévi.)

BIBLIOGRAFIA

PRIMERAS PÁGINAS

Por la «Imprenta Nacional» ha aparecido un folleto de 79 páginas. Se titula: «Primeras Páginas» y su autor es el señor Roque Casal Carranza—Es una coleccion de artículos literarios de escaso mérito en su mayor parte, y que han sido publicados, (segun lo espresa su autor en una advertencia) á pedido de varios de sus amigos—Sin embargo, se notan buenas disposiciones, que cultivadas convenientemente pueden dar mejores resultados en lo sucesivo.

Publicamos á continuacion el título de los artículos publicados:

Por qué lloramos?—Maria—Por qué eres desgraciado?—En un álbum—El expósito—Juan Nabody—El manuscrito de una monja—En el álbum de E. D. A.—Recuerdos de un suicida—En el Cementerio—Un duelo.

Señalamos como uno de los mejores artículos el titulado *¿Por qué eres desgraciado?* que ha sido dedicado al doctor Victor M. Molina, por el autor.

Bibliotecario.

ESTERIOR

El Imperio austriaco

La Austria como aliada que es hoy por hoy de la Alemania, tiene fija sobre sí la atencion de la Europa. Por mas optimista que se sea, no se vé en ella esa unidad nacional que dá la fuerza por la cohesion de las moléculas de la nacionalidad.

Por el contrario el Austria, alimenta en su seno grandes divisiones, representadas por los croatas y los húngaros.

Estas dos fracciones del imperio que son razas apartes en su unidad, tienen distintos ideales nacionales.

Los croatas, por ejemplo, quieren ser el núcleo de la gran formacion slavónica, que segun ellos deben ser el tercer poder de la monarquia, y con estas tendencias se aproximan á la Rusia, el núcleo á su vez del elemento slavo. La idea croata es formar con la Dalmacia, la Istria, los distritos servios de la Hungria, la Bosnia y la Herzegovina, un conjunto nacional slavo bajo el cetro de Homburgo.

La Hungria, es hoy una parte de la monarquía tan influyente como el Austria misma, y sus tendencias no son favorables á la de esta última.

De todo esto resulta que el elemento aleman es hostilizado, y tales cosas mantienen un estado de fermentacion latente que debilita el Austria, y de la cual Rusia puede sacar gran partido, caso de conflicto con la Prusia, pues en resumidas cuentas 19,000,000, mas de la mitad de la poblacion austriaca, son slavos y han de tirar por la Rusia mas que por el Austria o la Alemania.

Y por lo pronto los croatas que creen llegado el momento de obrar exigen:

«Supresion de los escudos con inscripciones en dos idiomas; restablecimiento de los escudos con inscripcion solamente en lengua croata; supresion del comisario real; establecimiento de un régmen constitucional; discusion inmediata de una ley de compromiso por los dos gobiernos; convocacion de la dieta de la Croacia».

Los croatas no tomarán parte en la discusion referente á la cuestion de los escudos en el parlamento comun.

Esperiencia de cañones de tiro rápido

SUPERIORIDAD DEL NORDENFELD

El 18 se practicaron en Rio Janeiro, esperiencias comparativas con diversos cañones.

Un cañon largo de Whitworth, de 9 libras; un cañon de tiro rápido de Nordenfeld, de 37 milímetros; un cañon rewolver Kotchkins, de 37 milímetros; dos ametralladoras de Nordenfeld; una de calibre de fusil, y otra de 25 milímetros, fueron ensayados.

A 300 metros de distancia hallábanse colocados blancos acorazados, el primero de 28 milímetros de acero; y un colchon de 110 milímetros de madera; el segundo de tres chapas de fierro de 13 milímetros cada una y distanciada una de otra de 40 centímetros, y el tercero de una chapa de hierro de 102 milímetros de espesor.

Comenzaron las esperiencias con el cañon de 37 milímetros de Nordenfeld, que dió dos tiros sobre el primer blanco, que fué atravesado; un tiro sobre el segundo blanco, que tambien fué atravesado, y finalmente un tiro sobre el tercer blanco, penetrando el proyectil 68 milímetros.

Le siguió la ametralladora de 25 milímetros, tambien de Nordenfeld. Las balas penetraron en el primer blanco 25 milímetros; en el 2° agujerearon dos chapas, quedando la tercera chapa ligeramente abollada.

Todos los tiros hechos con estas dos bocas de fuego, dieron en el blanco.

Esperimentóse en seguida el cañon rewolver Hotchkins; de catorce tiros apenas se acertaron dos: uno en el primer blanco, penetrando la bala 25 milímetros en la juncion de dos chapas; el otro en el segundo blanco consiguiendo el proyectil perforar dos chapas y abollar la tercera.

Continuóse la esperiencia con la ametralladora Nordenfeld de calibre de fusil, que demostró la rapidez del tiro de que es capaz.

Por último fué esperimentado el cañon Whitworth de 9 libras, que acertó dos tiros sobre el 3er. blanco penetrando apenas las balas 58 milímetros. Quedó así patente su inferioridad con relacion al cañon Nordenfeld de 37 milímetros, y cuyo proyectil pesa la tercera parte del suyo.

El resultado final fué quedar demostrada la superioridad y las grandes ventajas que sobre todos tiene el cañon Nordenfeld.

NOTICIAS

—o—

Suplemento—Acompaña al número de hoy un suplemento con sesiones del Senado, documentos municipales y avisos de Bancos.

En lo de Quesnell—El hermoso escudo de plata y oro, destinado al Sr. General Osborne, Ministro de Norte-América, se encuentra desde ayer en exhibicion en la casa de comercio de los Sres. P. Quesnell y Ca. calle de Cangallo entre las de Florida y Maypú.

De este modo, esa magnífica obra de arte, puede ser vista y examinada por cuantos lo deseen.

Compra y reparto de cereales—En ejecucion de la ley de fecha 15 del corriente, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta 100,000 pesos m$n. en la adquisicion y distribucion de cereales destinados á socorrer las clases menesterosas de las Provincia de la Rioja, Catamarca, y Departamento de Valle Fértil, en la Provincia de San Juan, el Presidente de la República ha acordado:

«Art. 1° Nómbrase en la Ciudad del Rosario, una comision encargada de la adquisicion y remision de cereales á los puntos indicados, compuesta de los señores Pedro N. Arias, Gregorio Machain, Antonio Subelzu, Joaquin Fillol, y Enrique Rodriguez.

Art. 2° Nómbrase comisiones encargadas de la distribucion de cereales á las clases menesterosas de las referidas Provincias, compuestas de los señores:

En Catamarca—Manuel J. Rodriguez, Cura Vicario Pedro Segura, Márcos Figueroa, Mauricio Herrera y Gregorio Moreno.

En la Rioja—Nicolás Barros, Vicente Bustos, Feliz Luna, Ricardo Cuestas y Pedro Calderon.

En la Provincia de San Juan—La distribucion se hará por la Comision Administradora de las obras del Rio San Juan.

Art. 3° Las Comisiones á que se refiere el artículo anterior, podran nombrar Sub-Comisiones en los Departamentos de Provincia, á fin de que la distribucion se efectue con equidad.

Art. 4° Por el Ministerio del Interior, se darán á las Comisiones nombradas las instrucciones convenientes para su mejor desempeño, y se ordenará á los ferro-carriles nacionales la pronta conduccion de los cereales.

Art. 5° Comuníquese, etc.—Roca.—*B. de Irigoyen.*

23 indios prisioneros—Fechado el mismo dia en Choele Choel, recibióse ayer en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, el siguiente despacho telegráfico, suscrito por el Comandante D. Amaro S. Arias:

«Comunico á V. S. que regresó la Comision al mando del Ayudante D. Marcelino Robles, dando cuenta de haberse tomado 6 indios de lanza, y 17 de chusma, en el paraje denominado Pulmarí.

Segun estos prisioneros, y segun notas cambiadas dentro de poco prometen venir á presentarse algunos caciques y capitanejos con sus tribus. Se crée tambien que otros indios tratan de procurarse recursos, y enseguida pasar á Chile, motivo por el cual marcha el Sargento Mayor Vidal, con el Regimiento 5° á interceptarles la retirada, dado caso que intenten efectuarla.»

Prolongacion del Central Norte—El Ingeniero Director don Federico Stavelius, ha elevado el informe que trascribimos á continuacion, el cual está fechado en Tucuman el 20 del presente mes, y se refiere en él á las obras verificadas durante el pasado mes de Setiembre y los 20 dias trascurridos del que corre.

Esa nota dice así:

«Tengo el honor de informar á V. E, sobre el estado de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte.

Los movimientos de tierra se prosiguen en la misma estension que en el mes anterior, habiéndose removido durante el mes de Setiembre la cantidad de 198,034 metros cúbicos, que es mucho ménos de lo que se hizo en el mes de Agosto.

La diferencia proviene de que se han mudado los campamentos de la 3ª y 4ª Division, razon por la cual en aquellas divisiones no se ha trabajado todo el mes.

Conforme vá entrando mas el verano vá haciéndose difícil conservar el número de trabajadores, pero hasta ahora las bajas no pasan de 100 hombres.

En el viaducto del Saladillo se trabaja con actividad, habiéndose efectuado durante el mes de Setiembre 1,260 metros cúbicos de mamposteria.

En el túnel del mismo lugar se efectúan durante el mes 421 metros cúbicos de mamposteria en el revestimiento.

Se están trabajando los edificios en las estaciones «Tafí Viejo», y «Vipos».

En el puente del rio de Vipos, está uno de los pilares, elevado hasta 3 metros; el otro hasta un metro fuera del suelo; y la fundacion hecha para el estribo Norte. Todo se construye de granito labrado.

Las alcantarillas en los primeros 50 kilómetros están terminadas, á escepcion de dos que estarán concluidas á fin del mes.

La alcantarilla de bóveda de 10 metros de luz sobre el arroyo de Tapia, la que personas mal intencionadas dijeron habia estallado, se encuentra en perfecto estado. El tren pasa diariamente por encima de ella, y no se nota desperfecto alguno.

A pesar de los inconvenientes originados por la prolongada seca que todavia dura, pues solo ha llovido pocas horas he conseguido hasta ahora sostener el servicio en un estado normal, sin que hasta ahora haya habido desbande de trabajadores por causa de que les haya faltado nada de lo que es indispensable.

La enrieladura ha llegado hasta el rio de Tapia, y si consigo mas rieles pronto llegará ella á Vipos.

Los pagos efectuados por la Tesoreria de la prolongacion durante el mes de Setiembre ppdo. ascienden á la cantidad de 139,039 pesos, con 73 centavos moneda nacional.»

Desembarco de equipages—Con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda pasó una nota al Administrador de Rentas de la Capital, manifestando que tiene conocimiento de que los empleados encargados de dar entrada á los buques procedentes de puertos estrangeros, no cumplen con todas las disposiciones vigentes relativas al desembarco de equipages, en cuya virtud recuerda al Administrador la nota que en igual sentido le fué dirigida por el Ministerio en Noviembre 12 de 1878, significándole que el Gobierno está dispuesto á reprimir con todo rigor cualquier irregularidad que en adelante note al respecto.

Materias esplosivas—Con motivo de haberse recibido en el Ministerio de Hacienda graves denuncias sobre la manera como se hace el trasporte á los depósitos del Estado de las pólvoras introducidas por el comercio, el Ministro del ramo ha dictado recientemente la siguiente resolucion:

«Resultando de los informes producidos al respecto, que la introduccion y traspaso de materias esplosivas no está convenientemente reglamentado, y siendo urgente adoptar las medidas del caso para hacer desaparecer los peligros que actual mente ofrece el comercio en estos artículos, pase á la Direccion General de Rentas, para que á la brevedad posible formule una reglamentacion adecuada.»—Plaza.

Presidente de Comision—Para llenar la vacante que existia de Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, ha sido nombrado el doctor Isaac M. Chavarria, por decreto fecha de ayer, cuyo texto es como sigue:

Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Habiendo aceptado la renuncia de Presidente de la Comision de Obras de Salubridad, presentada por el ciudadano D. Wenceslao Posse, el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, al Dr. D. Isaac M. Chavarria, Diputado al Congreso por la Provincia de Mendoza.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Roca.—*B. de Irigoyen.*

El vapor «Apolo»—Han dicho algunos colegas que el vapor *Apolo* conduciria hasta el Rosario, los invitados á la inauguracion del ferro-carril Santafecino.

Esa version no es exacta.

El *Apolo*, fué puesto galantemente á disposicion del Presidente de la República, por la Empresa á que pertenece dicho buque y el Presidente verificará en él su viaje hasta el Rosario acompañado de una reducida comitiva, conforme á sus deseos, razon por la cual no se han hecho absolutamente invitaciones para hacer el viaje en el mencionado vapor.

Traslacion de enfermos—El Intendente Municipal dirijió ayer al Director de la Asistencia Pública la nota que publicamos en seguida, disponiendo la traslacion de los enfermos crónicos del Viejo Hospital de Hombres, para proceder á su demolicion como está dispuesto.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—*Sr. Director de la Asistencia Pública, Dr. D. José Maria Ramos Mejía*—En la inspeccion practicada hoy en los establecimientos Hospital San Roque, Hospicio de las Mercedes y Hospital viejo, en compañía de vd., se habrá persuadido, así lo espero, que puede clausurarse definitivamente este último, dando alojamiento cómodo é higiénico á todos los crónicos allí existentes.

Como las medidas tomadas al respecto darán el resultado deseado, á mas tardar dentro de ocho dias, conviene que á la brevedad posible se clasifiquen las existencias de fierros, maderas, muebles etc. existentes en ese hospital y el hospital San Roque.

Hecha que sea ésta bajo inventario tan detallado como sea posible me enviará una copia para anunciar la licitacion de ellas con 15 dias de anticipacion.

Recomiendo al señor Director de la Asistencia Pública, quiera disponer que el retrato del señor don José Miguel de Azcuénaga, existente en la Administracion del hospital viejo sea trasladado al de San Roque, dándosele una colocacion conveniente y en relacion con los distinguidos servicios que ese ciudadano prestó á la Municipalidad en las distintas épocas que la presidió.

Saludo al señor Director con toda consideracion. Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Inauguracion de una linea férrea—El 19 de Noviembre próximo se librará al servicio público la línea del Bragado al Nueve de Julio con las siguientes estaciones:

Primera intermedia, kilómetros 17x900, cuyo nombre no se ha determinado todavia.

Segunda intermedia, kilómetro 35x600, la que se denominará «Dennehy».

La tercera es «Nueve de Julio», situada en el pueblo de este nombre.

Un eco social—Completando los rumores de que hablamos dias pasados, sobre el próximo enlace de una viuda jóven y rica que acaba llegar de Europa, con un hermano del que fué su esposo, debemos decir que circula con mucha generalidad haberse fijado el mes de mayo del año próximo para realizar el enlace.

Como se trata de un casamiento que hará mucho eco en nuestra sociedad, recogemos esos rumores, dándolos tales como nos han llegado.

El antiguo 5° de infanteria—El Coronel Bedoya, gefe del regimiento 4° de infantería, parte próximamente al fuerte «General Belgrano», con el objeto de conducir hasta esta capital el 2° batallon de dicho regimiento, el cual permanecerá aquí de guarnicion mientras tanto la superioridad no le dé otro destino.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL» Por mes

En la Capital de la República . . . $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior . . . » 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» [illegible]
Esterior	» 3.64	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

El batallon Infantería de Marina, marcha á reemplazarlo, conforme ya lo hemos noticiado.

El antiguo batallon 5°, hace tres años que está en campaña, no obstante ser el cuerpo designado como escolta de S. E. el General Roca, Presidente de la República.

Sobre la demolicion de la Pirámide de Mayo—La Comision de Obras Públicas del Concejo Municipal, á cuyo estudio habia pasado la nota del Intendente que publicamos en oportunidad, solicitando la aprobacion de aquel para proceder á la demolicion de la Pirámide de Mayo, ha espedido ya su dictámen, que será tomado en consideracion en la sesion de hoy.

Es de opinion dicha Comision, que antes de despachar ella y prestar el Concejo la aprobacion solicitada por el Intendente, debe oir la opinion de los señores Bartolomé Mitre, Andrés Lamas, Manuel R. Trelles, Vicente Fidel Lopez, Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda y José Manuel Estrada (hijo), por la responsabilidad que dice puede caber al Concejo, al autorizar la demolicion de un monumento erigido en conmemoracion de nuestras primeras glorias patrias.

No conocemos aún la opinion de los demás miembros del Concejo, pero es de esperarse que tanto la de ellos como la de las personas nombradas, estará de acuerdo con el proyecto del Intendente aprobado por el Congreso al votar los fondos para sustituir ese monumento por la gran columna de bronce que tendrá un incomparable valor artístico, el mismo que le pueden dar á la pirámide las generaciones venideras, se habrá llenado el propósito que tuvieron en vista los que decretaron la ereccion del monumento que recordara nuestras glorias patrias, y será levantado con el concurso de los pueblos todos de la República.

Mientras tanto seria de desear la menor demora en estas nuevas tramitaciones á fin de que no se paralicen las obras de la plaza Victoria y 25 de Mayo.

Escandaloso—Es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo en la línea del Ferro Carril á la Ensenada, y las autoridades de la Provincia deben fijar en ello sériamente la atencion.

No pasa dia, sin que no tengan lugar descarrilamientos, poniendo en grave peligro la vida de los viajeros. El tren que salió ayer temprano de Central descarriló en la estacion Barracas al Norte. Por esta causa el tren que venia de la Ensenada tuvo que detenerse y llegar al punto de su destino con un retardo considerable.

El único procedimiento que, á nuestro juicio, falta que emplear, para evitar estos accidentes en la línea de la Ensenada, es la suspension de la marcha de todos sus trenes, hasta tanto la Empresa no practique las mejoras necesarias.

Recurso de apelacion—Los representantes de las Empresas de tramways de la Capital se han presentado al Concejo Municipal pidiendo se les acuerde el recurso de apelacion ante la Exma. Cámara en lo Civil, para pedir la anulacion de la Ordenanza que las obliga á conservar en perfecto estado el pavimento de las calles por donde pasan sus vias, á la cual como se sabe, con muy raras escepciones no han dado nunca cumplimiento.

Al mismo tiempo pedirán se dejen sin efecto las multas que se les ha impuesto por infraccion á aquella ordenanza.

Negativa de datos—La Empresa del ferro carril á Campana, se ha negado terminantemente á suministrar al Departamento de Ingenieros de la Provincia, los datos relativos á los descarrilamientos que tienen lugar en ese ferro-carril.

Como es sabido todas las empresas están obligadas á ello por la ley de la materia.

La del Ferro-carril á Campana funda su resistencia en que esa línea no depende del Gobierno de la Provincia, si no del de la Nacion porque éste la garantiza.

Con tal motivo, el Departamento ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo se aplique á la Empresa una fuerte multa obligándola á que dé, en adelante, debido cumplimiento á la Ley.

Licitacion de drogas—En la que tuvo lugar ayer en la Secretaría de la Intendencia Municipal para proveer durante el año 84 de las drogas necesarias á los Hospitales y Hospicios que de ella dependen, se han presentado las siguientes propuestas, cuyo precio no se determina por estar en detalle:

Señores Moine y Ca., Demarchi, Parodi y Ca., Curutchet y Ca., Saturnino de Oteiza, Castells y Ca., A. Ortiz, Pedro Trauge y Gilison, Rolon y Ca.

Una vez que se hayan corrido los trámites de práctica haremos conocer la que fuere aceptada y sus condiciones.

Fuerza del viento—Durante la tormenta del 18 del corriente el fuerte viento que reinaba arrastró un wagon desde la Estacion San Antonio por distancia de 6 kilómetros afuera, pasando sobre el detentor y rompiendo un candado del cambio.

El Mercado Libertad—Por la Oficina de Inspectores de la Municipalidad se impuso ayer una multa de mil pesos m$c. á la Empresa del Mercado Libertad, por el mal estado higiénico en que se encuentra.

Al mismo tiempo se le ha ordenado hacer algunas refacciones y obras nuevas, en las letrinas y mengitorios, obligándole á retirar estos últimos de las paredes linderas que perjudican y acordándosele tambien un plazo perentorio para que proceda al blanqueo interior y exterior de todo el edificio que constituye el Mercado.

Era una necesidad sentida, como lo es que se dén las mismas órdenes á los establecimientos de igual género que se encuentren en idénticas condiciones.

Dicha oficina, al cumplir con su deber merecerá la aprobacion del vecindario todo que está interesado en que los mercados se conserven en perfecto estado higiénico, sobre todo, en la estacion en que entramos.

Cambio de salida—Varios comerciantes que viajan por la línea del F. C. del Oeste han solicitado del Directorio cambie la hora del primer tren que sale de Moron á las 6 y 40 a. m. á las 5, por llegar aquel demasiado tarde para las operaciones de frutos en el Once de Setiembre.

Afirmado de madera—El Sr. Juan W. Williams ha presentado ayer una solicitud á la Municipalidad proponiendo construir en esta ciudad quinientas cuadras de afirmado de madera igual al ensayado en la calle de Suipacha entre Cangallo y Piedad, y en la misma forma, condiciones y precio de aquel.

Aparejo de sondaje—El Directorio del F. C. del Oeste ha remitido de Arrecifes á la Ensenada un aparejo de sondaje para emplearlo en los estudios del puente sobre el arroyo «Doña Flora»

Recepcion diplomática—En la que tuvo lugar ayer en los Salones del Departamento de Relaciones Exteriores, se encontraron presentes los Representantes diplomáticos de: Alemania, Francia, España, Italia, Sede Apostólica, Portugal, Bolivia, República Oriental del Uruguay y Costa Rica.

El Baron Olleben, fué acompañado del Comandante de la corbeta de guerra alemana, surta en el puerto, cuyo gefe fué presentado al Ministro de Relaciones Exteriores.

Palmas negras—El Directorio del F. C. del Oeste ha contratado con el señor Paez 2,500 palmas negras para emplearlas en la construccion de las líneas telegráficas de Ayacucho á Necochea y á Juarez.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 14

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

—(III)—

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

«Mi primo nos hace visita casi todos los dias. A hora fija, el ruido de un galope resuena en la avenida; es su caballo, un caballito del Coriay que no se pagaria por su aspecto, pero que al decir de su propietario, es infatigable. Mi primo echa pié á tierra y viene hácia mí con un aire tan contento que creo que va á decirme:

—Con anticipacion he ganado la partida; vengo á llevaros á la grupa á la conquista de La Ville Rivault.

Pero no hay nada de eso, y se comprende, yo no hago preguntas, ni demuestro impaciencia; he venido á hacer una visita, pura y simplemente á la señorita de Kerlan, una amiga de mi padre, sin sombra de cálculos ni preconcebidos pensamientos. De esta manera mi amor propio no sufre, mientras se discute. Armel despues de una conversacion algo embarazosa conmigo; pues es muy tímido ese bravo marino—Armel, digo, tiene largos conciliábulos con mi madrina, como él la llama. Es siempre con pesar que se sustrae al encanto de nuestra sociedad, yo concluyo de esto que el Kerlan es una morada muy alegre relativamente á La Ville Revault—Mi primo no tiene cara de fastidiarse en su casa. Caza, se ocupa de cultura; su carrera lo reclamará bien pronto, y tendrá que irse ántes de acabar la mitad de los trabajos que ha emprendido.

Yo le digo: Cómo despues de haber dado la vuelta al mundo, os contentais con tan estrecho horizonte!

Y él me responde: En parte alguna nada me ha parecido tan bello.

Porque no se contenta una vez por todas ya que tiene gustos tan modestos? Es que ama apasionadamente al mar.

A propósito de Bretaña, yo no me la imaginaba de otra manera que batida por las olas; durante los primeros dias me fastidiaba un poco de no encontrar mas que bosques y landas.

Ahora, gracias á nuestras escursiones un poco mas lejanas, conozco Saint Michel en Grêve, una legua de arena blanca, conquistada por las olas á un bosque del cual se descubren todavía algunos troncos sepultados, y el atrio de Ploumanach donde en un pequeño oratorio romano dedicado á San Guirec, las jóvenes pinchan con alfileres la estátua del bienaventurado, para obtener casarse en el año. Querido papá, que lejos estamos de Trouville! Si esas playas desoladas estuvieran al ménos desiertas! Pero no, hay bañistas, todos de la provincia, se entiende, una posada á cuatro francos por dia, y algunas toilettes estropeadas! A guisa de compensacion, la naturaleza es verdaderamente grandiosa, enormes blocs de granito, y piedras movedizas forman el mas magestuoso caos; pero uno se fastidia con todo eso. Es curioso, y digólo haciendo un paréntesis, que no me halla fastidiado lo mismo con las bellezas del Bourget. Es que allí todo estaba reunido; me sentia dentro del movimiento social, que despues de la presencia de mi papá, me es, yo creo, lo mas necesario sobre todas las cosas. Aquí el reloj está atrasado cinco ó seis siglos.

En Ploumanach, la señorita de Kerlan me preguntó si no queria pinchar á San Guirec con un alfiler. Se hubiera dicho que ella proyectaba para mí algun casamiento breton......Qué Dios me preserve!....

—Nó, le respondí, no tengo ningun apuro en casarme. Y vos tampoco, supongo, le dije á Armel, que me acompañaba. Los marinos están destinados al celibato.

Armel protestó. A creerlo, de la gente de su profesion salen los mejores maridos. El pobre mozo me citaba ejemplos, pruebas en apoyo de su tésis, como si tuviera interés en convencerme. Pensará en la señorita de Kerlan? No pude ménos que echarme á reir al pensar en la suerte de la pobre criatura que esperara detrás de los grandes muros de La Ville Revault, el regreso de tu sobrino rogando por él y educando los pequeños d'Erquy, con la ayuda del abate Le Goff. Bah! no faltará para eso alguna jóven Nona de Kerlan, que se considerará muy feliz. Cada cual tiene su vocacion en este mundo! La mia es volver á encontrar á Paris con su brillo, con sus ideas, sus placeres, la libertad que allí se respira, y á mi querido papá que lo habita, y que no podria vivir en otra parte. No me he separado de él, gracias á Dios, sinó por quince dias, y qué bien llevo la cuenta!»

. . . .

«Con qué esas! Tomas partido contra mí y en favor de tu sobrino, mal padre! Me acusas de ser denigrante, burlona, injusta.... y me sermonearias si la señorita de Kerlan no te escribiera por otra parte que soy la alegria de la casa. Segun tu opinion, á falta de otro á mi alcance, atormento al bravo Armel. Siempre reprochándome mi coquetería! Pero aun cuando fuera así, necesitaria para las escaramuzas que tu supones, encontrar con quien hablar. Lo que es Armel no se presta á ello. Me admira.... es la opinion de la señorita Blondel, pues por lo que es por mí, yo en verdad no sé nada—me admira y me tiene miedo, todo á la vez... el miedo debe ser mas fuerte y esto me divierte á veces. El resultado de ese aire azorado de ese mi primo, que me mira como sino hubiera visto nunca un traje bien hecho, ni otro tocado que la cofia de Corentina, es que yo me proponga espantarlo con declaraciones de principios cuyo alcance no comprendo. Entonces me dice con mucha gracia—Es posible que hableis sériamente? Me dá lástima la cara que pone. Para qué haber dado la vuelta al mundo si se deja desconcertar por una niña?

Tambien le reprocho, disimular su persona cuando se obligo á que me cuente sus viajes, habla de las cosas mas estraordinarias y mas dramáticas, evitando ponerse en escena, como si solo hubiera desempeñado un rol de comparsa.

Tu tienes mucha razon en decir que tiene tu sobrino un gran mérito: el de no hacerse valer, y soy yo probablemente la que no tengo razon al no estimar suficientemente las violetas cuando tienen cáscara tan ruda como un Armel d'Erquy. Pero es mi modo de ser. Tengo necesidad que me ofusquen un poco la vista. Si mi padre no fuera un hombre célebre, seria capaz de amarlo sin duda, pero no haria de él el dios que he hecho de ti y seria ménos feliz. Tu me dirás que no es necesario que haga un dios de mi primo. Si solo me pides que vea en él un buen muchacho, en eso estamos de acuerdo.

Ah! ya me esperaba yo esa salida apropósito del conde Tzereny, de su fecundia de su desenvoltura. Pues bien! si ese, por ejemplo, tenia prestigio . . . y yo no lo intimidaba. Qué orijinal figura haria en Bretaña! Toda esta buena gente se persignaria al verlo! Con que le has encontrado en el teatro y te ha preguntado por mí? Le has dicho que me has enterrado viva. . . . provisoriamente? Y cómo me apronto para la resurreccion! . . .»

Las apreciaciones de Laura, hacian en verdad mas honor á la petulancia de su espíritu que á su perspicacia. Despues de quince dias de vida comun con Nona, todavía le notaba ridiculeces y estravagancias que á un espíritu observador, solo le hubiesen servido para adornar con un ribete de originalidad ese carácter tan noble.

Ciertas exageraciones piadosas no eran en la señorita de Kerlan, sino las manifestaciones de un amor desdeñado ó traicionado por los hombres, y si le gustaba ocuparse de los otros, era para su bien. Tenia seguramente las manias atribuidas al celibato, pero ninguno podria quejarse de ella sin ser injusto. Los séres mas desheredados de la naturaleza encontraban asilo bajo su techo. Se acomodaba al génio áspero de Corentina, albergaba tiernamente una gata de la peor especie, un pobre perro cojo recojido en medio del camino, caballos demasiado viejos para arrastrarla; todo eso lo protegia, lo queria por la única razon de que nadie lo hubiese querido. Su juventud romántica como á los diez y seis años, no entendia nada de las realidades.

Hay espíritus positivos que habiendo reconocido por una parte la vanidad de sus primeras fantasias, por la otra el peligro de los desencantos absolutos, abdican los unos, se defienden contra los otros, y aceptan una felicidad á medias, tomando las cosas como son; ciertos espíritus al contrario, no se resignan jamás á descender de su ideal. El suyo era de ese número; habia encontrado la ingratitud, habia chocado con todo lo que puede ser egoista y escéptico, pero sin que su fé, su caridad, su confianza fueran afectadas.

El mal le inspiraba la misma tristeza compasiva que una enfermedad física. Todos los que la echan de razonables se hubieran reido de sus dádivas por los bienes materiales, de los cuales no había carecido nunca, del pesar que demostraba por no poder sacrificar su libertad á los deberes de la familia, de los que poco sabia, pues habia vivido siempre aislada. Una perpetua escolta de quimeras le hacia compañía. Así ella se creia severa, menos ortodoja en política y en religion, mientras que al contrario sus herejías eran flagrantes.

A consecuencia de cierto sermon sobre las penas eternas, apesar de ser tan devota, permaneció semanas sin poner el pié en la iglesia. Cuando su cura se quejaba, respondia: Si quereis que crea en el cielo, el que busco ganar, no me hableis mas del infierno, y agregaba con vivacidad: os aseguro que el diablo se salvará como los demas.

Con semejantes sentimientos, se apoderaron de ella todas las grandes teorías filosóficas y sociales de fraternidad, rehabilitacion, progreso; pero habia leido muy poco para conocerlo de otro modo que por una vaga adivinacion. Habia en ella una entretenida amalgama de preocupaciones impuestas desde la infancia y de instintos atrevidos que estallaban de improviso.

Armel era uno de sus buenos discípulos con mas su carácter viril.

De niño era siempre á su madrina que recurria para hacer sus primeras letras. Sus mas bellas recreaciones habian tenido lugar en el monasterio de Kerlan, en el antiguo recinto de la Iglesia, escuchando bajo los pilares del claustro, que hoy se asemejan con sus capiteles cubiertos de clemátidas á otros tantos troncos de árboles verdosos y llenos de musgo, las maravillosas historias que esa madrina llena de imaginacion sabia referir con voz encantadora. Escolar, mantenia desde el colegio correspondencia con ella, mucho mas asidua y sobretodo mas íntima que con su abuela. A ella fué á quien primero confiaba su pasion por el mar, el atractivo que le impulsaba á los largos y peligrosos viajes, y el habia encontrado éco en esa alma naturalmente dada al heroismo.

Octubre 26.

(Continuará.)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

Licitacion de forrage—Ayer tuvo lugar en la Secretaria de la Intendencia Municipal la licitacion anunciada por avisos, para la provision del forrage á las cabalgaduras de la limpieza pública.

Fueron abiertas las siguientes propuestas:
D. Rodolfo Gimenez y Ca. por 19 1|2 ps. m|n. la tonelada de alfalfa.
D. Victorio E. Luna 22 ps. 319 ms. id.
Juan de la Peseira, 22 ps. 50 cts. id y 2,50 la fanega de maiz
Juan R. Moll, 25 ps. m|n. la alfalfa y 2,88 el maiz.
Pablo Torelli (hijo) 23 ps. 972 ms. la primera.
P. Agote, 22 320 id.
Eugenio Piaggio, maiz á 2'75.
Meliton Panelo, 2'70 id. y 20 la alfalfa.
En oportunidad haremos conocer la que sea aceptada.

Leyes promulgadas—El Poder Ejecutivo ha puesto el *cúmplase* á los siguientes proyectos de ley que obtuvieron la sancion en ambas Cámaras.

—La que se refiere á la mensura y division de los terrenos adecuados para la fundacion de 6 colonias en los territorios del Sud de la República, y dos en el del Chaco.

—La que autoriza al Poder Ejecutivo para proceder á la venta de un terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes de San Luis, debiendo el producido de dicha venta destinarse á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal desde Rio IV á Villa Mercedes.

Circulares—La Direccion General de Rentas ha dirigido dos circulares á las receptorias y aduanas de la República, haciéndoles presente el decreto de 1874, que prohibe la introduccion de vid del estrangero por temor á la *filoxera* y el del 1º de Noviembre del año ppdo. que declara libre de derecho durante diez años la esplotacion de carne fresca y conservas.

Estado sanitario—Los cambios bruscos de temperatura sobrevenidos durante la quincena han producido un aumento notable de enfermos del aparato respiratorio.

Las bronquitis, fleurecias, neumonias y reumatismos se han presentado con bastante frecuencia.

En los niños se han observado á menudo enteritis, gastro-enteritis y algunos casos de colerina.

La viruela, que es una afeccion epidémica notable que hemos tenido este año tiende á desaparecer, siendo de observarse que se presentan en la práctica, muchos casos de varicelas y varioloides, especialmente en la infancia.

(Revista Médico Quirúrgica).

Libres despachos—Se ha acordado la libre introduccion pedida por la Sociedad de Beneficencia, para un cajon conteniendo instrumentos de cirujía para el servicio del Hospital General de Mugeres, venidos por el vapor «Gironde».

—Al Banco de la Provincia, para un cajon venido por el vapor «Minho», de Lóndres, contenien do billetes para el Banco Provincial de Córdoba.

—Al apoderado del Directorio Local del Rosario, del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico, por 1430 piezas madera, pino tea, llegada á aquel puerto en la barca inglesa «Osage».

—A la Municipalidad de la Capital, por 100,000 adoquines de la República Oriental, destinados á la pavimentacion de las calles interiores del Mercado de Abasto que se construye en la calle de Lorea.

Destitucion—Fundándose en razones de buen servicio, el Administrador de Rentas de la Capital, ha elevado ayer una nota al Ministerio de Hacienda, solicitando la exhoneracion de dos empleados guarda costas.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 54,425 pesos con 91 centésimos m|n. en esta forma:

Al contado....... 42,027—24
En letras........ 12,398—67

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á la suma total de 1.287,629-17 pesos de la misma moneda.

Parroquia de Santa Lucia—A continuacion publicamos la nota que la Comision de Higiene de esa Parroquia ha pasado al Sr. Intendente, quejándose del mal estado de las calles de esa localidad:

Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Sr. Intendente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.*—Con fecha 14 de setiembre ppdo. tuve el honor de dirijirme á Vd., en nombre de la Comision que presido, haciéndole conocer que el pavimento de la Avenida de Montes de Oca y otras calles se encuentra en tan mal estado que hace difícil, sinó imposible el tránsito por ellas.

«La sociedad anónima de Fomento» que tiene la obligacion de mantener en buen estado el adoquinado de la Avenida y pavimento de las otras calles, nada hace para llenar esta obligacion, apesar de exigir un crecido peage por el tránsito de ellas.

La queja de todo este vecindario es uniforme, se agrega á ello la de los que por cualquier causa tienen que servirse de este camino, único que pueda usarse hoy dia, y que consideran con justa razon, como una esplotacion inicua el que se les haga pagar un elevado derecho por transitar por calles llenas de baches y pozos.

Es, pues, indispensable y de toda urgencia señor Intendente, tomar alguna medida enérgica contra una empresa que omite, de una manera que raya ya en el escándalo, el cumplimiento de sus deberes y compromisos.

Por ello y encareciendo al señor Intendente el pronto despacho de esta nota, me permito pedirle se digne dictar una disposicion que ponga término al estado de cosas que denuncio y que vendrá á llenar una necesidad de vital interés para el vecindario.

Con este motivo, me es grato reiterar al señor Intendente la seguridad de mi consideracion mas distinguida. José Yenecro, Presidente—*Martin Hidalgo, secretario.*

Acabamos de saber tambien, que algunos caballeros, á nombre de los que tienen negocios de barracas, se han apersonado al señor Intendente demostrándole esto mismo.

Esperamos del señor Intendente que tomará las medidas del caso.

Centro Jurídico—Por cartas recibidas de Corrientes, sabemos que se instalará próximamente en esa capital un Centro Jurídico con las bases y propósitos del establecido en esta ciudad por los estudiantes de derecho. Formarán parte de él, muchos distinguidos abogados de la Provincia que trabajan activamente á fin de que cuanto ántes sea un hecho la idea manifestada.

El asunto de los dos cadáveres—La Policia de la Provincia no ha recibido todavia comunicacion alguna relativa á los cadáveres de dos hijos del Dr. Tarnassi, hallados en un sótano de su casa en Belgrano.

En consecuencia no ha podido todavia someterse la cuestion á la decision del Tribunal correspondiente.

Poblacion de Buenos Aires—El Boletin mensual demográfico, del Dr. Coni, le calcula en Setiembre 330,528 habitantes, bajo estas bases: poblacion en 31 de Agosto ppdo. 328,685.—Exedente de nacimientos sobre las defunciones ó aumento vegetativo 343; cálculo aproximativo de la inmigracion que quedó en Buenos Aires 1500—total 330.528.

Colon anoche—Concurridísimo estuvo anoche Colon con motivo del beneficio del 1er. bailarin señor Grassi.

Fué muy aplaudido, recibiendo además varios regalos de valor.

Robo—Anoche compareció ante el Comisario de la Seccion 8ª doña Luisa R. de Acejo, domiciliada Cerrito número 61, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en la suma de 1000 pesos m|c., hecho que se ha llevado á cabo en circunstancias que la damnificada se hallaba ausente de su hogar.

El Comisario respectivo practica las deligencias necesarias á fin de dar con los autores de este hecho.

La fuente de la plaza—Como se sabe, ayer se ocupaban los peones municipales en desarmar la fuente existente en la plaza de la Victoria para ser colocada luego en el sitio destinado en el plano respectivo.

La copa mas grande sostenida en varios palos, fué elevada en el aire; pero uno de los palos rompióse y la copa cayó partiéndose en varios pedazos.

Felizmente las numerosas personas que se hallaban debajo pudieron ponerse á salvo de semejante masa de fierro colado.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Manuel Morales, pulmonia; Carlota Aguirre, congestion cerebral; José Diadamo, atepsia, Juana Malisetti, meninguitis; Miguel Perez, viruela; Concepcion Reyes, congestion pulmonar; Juan Elacon, enteritis; Luis Rigot, dispepsia; Angela Bula, insuficiencia aórtica; Fidel Licera, fiebre tifoidea; Albino Pierane, cólera infantil; Elena Aunistapase, bronquitis; Patricio Booky, uroemia, Alberto Sala, fiemon de la fossa iaica; Joaquin Facio, atrepsia. Uno nació muerto.

De La Plata á Moron—El Directorio del F. C. del Oeste ha contratado con D. Cárlos Pancera la ejecucion de las obras de mamposteria de los puentes, pontones y alcantarillas de la linea férrea que se construye entre Moron y la nueva capital de la Provincia.

Sesiones de prórroga—La Lejislatura de la Provincia terminará á fin del presente mes sus sesiones de prórroga.

El P. E. convocará á la Legislatura á sesiones estraordinarias en los primeros dias del entrante mes.

Robos—Por un telegrama recibido en la Policia de la Provincia se comunica que el vecino de la Magdalena, D. Francisco Bengochea ha sido ayer víctima de un robo consistente en la suma de 2000 pesos. Su autor es el individuo Braulio

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
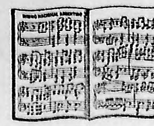
Gran surtido de música para canto' pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Astorca, el que ha sido aprehendido y puesto á disposicion del Juez de Paz.

—En el mismo punto ha sido preso Juan Leiva, por haber robado un avestruz al señor Bocau.

—La Policia de las Heras ha capturado al individuo Juan Eugenio Maisonave, por ser autor de un robo cometido en el Partido de Moreno y de otro en el de Lujan. Se ignora en lo que ellos consisten.

«La muerte en los labios»—Tres son los papeles que figuran en primera línea en esta obra que se representó anoche en el Teatro Nacional—*Walter*, el de *Conrado*, y el de *Margarita*, siguiendo á estos los de *Servet, Jacobo, Nicolás* y *Berta*.

El drama abunda en escenas trágicas, pensamientos atrevidos y situaciones difíciles que exigen gran talento de parte de los actores, para saber vencerlas dándoles todo el colorido que ellas exigen.

Rafael y Ricardo Calvo, interpretaron de un modo admirable los respectivos papeles de *Conrado* y de *Walter*. La señora Contreras hizo con mucha propiedad el de Margarita.

Los demás actores contribuyeron en su esfera al buen éxito de la obra.

El teatro favorecido por la buena concurrencia de costumbre.

Para mañana está anunciado el drama en verso de Tamayo y Baus, titulado «La bola de nieve».

El Gobernador de la Provincia—Esta noche es esperado en esta de regreso de La Plata, el Gobernador de la Provincia á donde habia ido para inspeccionar las obras que allí se practican.

Lejislatura provincial—La Cámara de Senadores no se reunió ayer por falta de número. La de Diputados está citada para hoy.

Reuniones políticas—Los vecinos de las Parroquias de Catedral al Sud y Concepcion, están invitados para constituir los Clubs Parroquiales que han de dirijir los trabajos electorales en favor del Partido Autonomista Nacional.

Los de la Catedral al Sud, se reunen el Sábado 27 á las 7 1|2 p. m. en el claustro de la Iglesia San Ignacio y los de la Concepcion, el Domingo 28 á las 3 p. m. en el átrio de la Iglesia Parroquial.

Homicidio—El dueño de la casa de negocio denominada «San Isidro» del partido de Rojas, José Liñero, ha cometido un homicidio en su establecimiento.

El individuo Santiago Bustamante se hallaba en estado de ebriedad y penetró á las habitaciones de Liñero, daga en mano, para matarlo.

Liñero al verse agredido tomó una escopeta que tenia cargada descerrajándole un tiro á su agresor, el que le produjo la muerte.

Cuando la autoridad local tuvo conocimiento del hecho, redujo á prision al matador, poniéndolo á disposicion del Juez del Crimen, para que sustancie la causa que se le sigue.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes:

—Barracas al Sud, un terreno de metros 8'229 por 30'310 en ps. m|c 20.000.

—Varios lotes en La Plata, con una superficie de 10,410 metros cuadrados en pesos m|c. 73500.

—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes:

—Solis 90, con mts. 7 por 29, en 2893 pesos m|n.

—Chacabuco 633, con mts. 8 por 17, en 4464 pesos m|n.

—Pedro Mendoza 1 al 7, con mts. 29 por 42 en 20776 pesos m|n.

—Corrientes 875, con mts. 7 por 52, en 4753 pesos m|n.

—Ayacucho 544, con mts. 6 por 31 en 950 pesos m|n.

Sin nombre, entre 1ª y 2ª Cochabamba, con mts. 10 por 48 en 413 pesos m|n.

—Reconquista 574 al 78, con mts. 11 por 29 y en terreno forma triangular en la calle Santa-Fé, los dos en 57860 pesos m|n.

Movimiento Escolar de la Provincia—El Consejo Escolar de General Alvear solicita de la Direccion de Escuelas, la suma de 19,355 pesos m|c. para gastos de exámenes y premios.

✻ Ha sido aprobado por la Direccion de Escuelas, el nombramiento hecho por el Consejo Escolar de Belgrano en la señora Pastora Chiclana para ayudante de la escuela de niñas número 8.

✻ La Municipalidad del partido del Pilar comunica á la Direccion de Escuelas que ha nombrado á los vecinos D. Diego Cruz y D. Benito J. Patiño, para integrar el Consejo Escolar de la localidad.

✻ Ha sido aprobado por la Direccion de Escuelas, el nombramiento hecho por el Consejo Escolar de Las Flores, en la persona de D. Antonio Rambrosio, para la escuela mixta número 4.

✻ Ayer partió con destino á San Nicolás de los Arroyos, el Director de Escuelas Dr. D. Nicolás Achával que vá acompañado del Inspector General Dr. D. Nicanor Larrain, con el objeto de inspeccionar las escuelas y ver el estado de adelanto en que estas se encuentran.

✻ Ayer tuvo lugar en la sala de sesiones del Consejo de Educacion, el concurso para obtar al puesto de escribientes, vacantes por promocion de otros empleados.

✻ El Consejo Escolar de Lobos ha sido autorizado por la Direccion de Escuelas, para invertir la suma de 8000 pesos m|c., en reparaciones de los edificios que ocupan las escuelas número 1 y 2 de la localidad.

✻ Ha sido autorizado el Consejo Escolar del Azul, por la Direccion de Escuelas para reemplazar dos ayudantes con un sub-preceptor nombrando á D. José Casado.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—19.000 á 87 3|4, 5000 á 7|8. Id id Fin de mes—30.000 á 87 3|4, 10.000 á 7|8. Id id Noviembre 30—10.000 á 87 3|4, 15.000 á 88, 5000 á 1|8. Id F al contado—1550 á 85 1|2.

ACCIONES—Fin de mes—600 á 128 1|4, 400 á 1|2. Noviembre 30—300 á 130, 700 á 129 3|4.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—24.000. Id id id fin de mes—41.000. Id id id Noviembre 30—30.000. Acciones fin de mes—1000. Id Noviembre 30—1000. Série F al contado—1550.

ƀ CÉDULAS—Hubo mucha calma en las operaciones sobre estos títulos el dia de ayer.

Las operaciones hechas han sido al mismo precio que dias anteriores.

La série F. se cotizó á 85 1|2 o|o,

El Directorio del Banco vá á remitir los títulos pedidos por el señor Llambí Campbell.

ƀ ACCIONES—Las operaciones en acciones del Banco Nacional han sido mas numerosas que la de dias anteriores.

Los precios se mantienen en la misma espectativa en que se encontraban.

ƀ BONOS MUNICIPALES—Para fin de mes se hicieron 10,000 bonos municipales á 82 1|2 o|o.

ƀ VENTA—Lindando con Bahia Blanca, en la Seccion 3ª de las tierras provinciales se han vendido cuatro leguas de campo á 18,000 $ cada uno.

ƀ 250,000 PESOS NACIONALES—A esta suma alcanzó el descuento del miércoles en el Banco de la Provincia.

El Banco Nacional descontó 185,000 pesos nacionales.

ƀ 6,000 OVEJAS—El rematador Adolfo Bullrich anuncia para hoy el remate de 6,000 ovejas especiales Rambouilet, en su casa Alsina 78.

Pocas veces se presenta oportunidad mas propicia para comprar mejor clase en cualquier precio

—

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.

55 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varias clases de frutos y entre ellos 4500 @ lana. Lana algo animada, así como los corderitos y potros, lanares y cerda firmes y con interés, los demas frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

1000 @ lana nueva extra del establecimiento de D. Juan Frers, en el partido del Azul denominado el Recreo, y vendido por el Sr. Julio Peyredieu $ 103. 800 id id sup y bar id J. Belloeq id 86; 1000 id id id id E. A. Mendez precio reservado.

Vacunos—800 cueros campo sup. y becerros por J. Ortiz $ 152. 146. 300 id id id id id J. D. Rey id 151. 168 id id id id J. Cramer id 151; 100 id id id id Patiño hnos id 151. 1000 id id buenos id J. L. Somora id 150. 220 id id becerros id J. Berrotaran id 150, 140; 400 id id id id G. Casaux id 1.8; 200 id id id J. Belloeq id 148, 100 id id id id R. Arana id 148. 150 id id id id Bradley y B id 147. 100 id id reg. y nonatos id E. Bonifacio id 145, 125. 18 id buenos id id id F. Oliver id 125.

Lanares—580 dens campo esp. buenos y desechos por B. y Hiliner 31, 25, 22, 17, rls 8. 400 id id id id G. Casaux 30. 28. 22 id. 100 id id id id id Udaondo 29. 23 id; 400 id id id id cord id J. D. Rey 28 1|2, 21, 20 id; 250 id id id id Patiño hnos. 28 1|2, 20, 20. 150 id id id id id S. y Mandia 28 1|2 20 id; 250 id id sup cord. id id F. Baezley 28, 20, 18 id, 100 id id id id id id Lamazares y B. 28, 22, 20 id, 200 id id id id id id J. Ortiz 26 1|2 18 id; 300 id id reg id id E. Bonifacio 24, 19 15 id; 100 id id int. id id J. Somora 28, 16 id; 40 id id id id F. Oliver 23, 16 id.

Nutria—150 @ nutria sup. por Patiño hnos. $ 7; 50 id id id id E. Bonifacio id 7.

Potros—100 cueros campo sup. por J. Belloeq $ 40, 51 id id id id J. Cramer id 46. 50 id id id id J. L. Somora id 46, 40 id id id buenos id J. Ortiz id 45. 30 id id id id R. y Hiliner 45.

Corderitos—50 dens corderitos sup. por Llamazares y B. $ 20. 600 id id id id Patiño hnos. id 18 1|2, 19 1|2, 200 id id id id J. D. Rey id 19 1|2, 100 id id id id id Udaondo id 19 1|2, 100 id id id buenos id J. Belloeq id 19 y 18, 250 id id id id F. Baezley id 19. 200 id id id id J. Ortiz id 19, 150 id id id id id J. L. Somora id 19. 45 id id buenos id F. Oliver id 18.

Cerda—50 @ cerda esp. por G. Casaux $ 175. 20 id id id id J. Belloeq id 175. 40 id id id id J. Patiño id 173. 25 id id sup id J. L. Somora id 171. 20 id id id id B. y Hiliner id 170.

Cabras—2 dens cueros de cabras sup. por J. Ortiz á 115 $ la docena.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capita 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'á 500 kilogrames á l'heure
SYSTEME BRÉVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système
Représentants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Octubre 24.

130 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 3300 @ lana, 3360 bolsas trigo, 3275 id maiz y 268 fardos pasto. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores continuando firme la cerda, alfalfa y maiz, trigo salado flojo, y costa sostenido.

Ventas de hoy.

600 @ lana esp. por Duggan $ 95; 900 id id sup. y reg. id Chillado id 83, 78. 700 id id buena y reg. id B. err id 80. 70. 900 id id id id Robbio id 78. 850 id id id id id L. y Moores id 78, 70. 400 id id id id id E. Casey id 75. 500 id id id id Perez id 72 350 id id suelta y reg. id Repen id 67. 600 id id sup. id Basavilbaso precio reservado. 300 id id id id E. Casey id id.

Vacunos—300 cueros campo buenos y reg. por Chillado $ 150 144. 50 id id id id Belando id 144.

Potros—30 cueros campo buenos por Basavilbaso $ 44; 20 id id El rdi id 44; 20 id id id id Ojea id 44; 15 id id id id Robbio id 43.

Lanares—630 dens campo esp. sup. reg. y desechos por Unzué 29, 28, 27, 24, 20, 18, 17 1|2, 14 rls; 400 id id id inf id Ojea 20, 22, 21 1|2, 12. 90 id id sup id id Robbio 28 1|2, 20 id; 100 id id id id Basavilbaso 28, 19 id; 350 id id id id id Chillado 27 1|2, 18 id; 150 id id id id id id Elordi 23, 17 id; 100 id id id id Balleto 23, 17 id; 50 id matadero buenos id Belando 26, 220 id id reg id Elordi 24 1|2 id.

Cerda—50 @ cerda sup. por Chillado $ 168; 50 id id id buena id Basavilbaso id 166, 30 id id id id Elordi id 166.

Corderitos—100 dens corderitos buenos por Basavilbaso $ 19; 400 id id reg. id Chillado id 18 á 18. 15, 200 id id id id Ojea id 18, 16. 200 id id id id id Elordi id 18.

Trigo—100 fgas trigo de costa sup. por Balleto $ 118; 300 id id salado esp en depósito id Unzué id 115 800 id id de costa reg Elordi id 105. 70 id id salado id id Robbio id 93; 500 id id picado las 9 @ en depósito id Unzué id 75.

Maiz—50 fgas maiz amarillo en espiga sup. por Morandi $ 75. 120 id id morocho desgranado reg. id Robbio id 62; 300 id id amarillo id id Morandi id 60, 57.

Alfalfa—75 fdos pasto flor y bueno por N. Marquez $ 700, y 550 tond.

—

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 24 DE OCTUBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. Davinson	M. Villalba	Cañuelas	59
Id id	F. Bario	Magdalena	53
R. Diaz	G. Melo	Moreno	40
M. Alvarez	F. Greco	S. Pedro	119
Id id	J. Loyola	Monte	9
Id id	P. Costa	S. Fé	19
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	
A. Ceballos	R. Nuñez	Areco	25
L. Linch y Ca.	J. Echegoyen	Moron	40
Id id	A. Rodriguez	Moreno	37
S. y Mandia	F. Serenguia	Lomas	50
Id id	A. Salaberry	Id	2
Id id	P. Carregui	Id	5
		Total......	768

Precios

Bueyes carne y sebo 370
Primer aparte novillo y vaca, 580, 550, 500, 480, 450, 420, 400.
Segundo id id 320 310, 300
Matanza general, 280, 280, 270, 250, 200, 180
Cueros de novillo, 155, 150 140 135.
Id de buey 200 190
Id de vaca 165, 100, 95.
Terneros 230, 200,
Id chicos 140,
Capones, 44 á 52.
Matanza de reses, 480 cabezas
Id de terneros 62 id.

—

Despacho de Aduana

Merceria y libreria—R. Bossi, 2 cjs papel pintado; Monsegur, 1 cj botones y cadenas de metal; Brandes, 2 cjs hilo para crochet; V. y Saralegui, 1 cj mostacilla; Maupas, 2 cjs agua colonia; Drabble, 2 cjs sombrillas mezcla; T. Mattaldi, 1 cj perfumeria; O. y Sagasti, 8 bultos arts para uso particular; G. Fernandez, 5 cjs alfileres; Tornquist, 8 cjs polvos para tocador, 11 id hilo en carretal; Bell, 2 cjs cubiertos nikelados, 1 id bolitas, 1 id lápices.

Tejidos y confecciones—Naveira y L., 2 cjs merino de lana, botones de nácar; id metal; C. S. Bowers, 2 fds lienzo pintado; Ashworth, 4 fds lienzo algodon, 3 cjs bramante algodon; Ruiz Hnos., 3 cjs zarazas y cretona para colcha; Brownell, 3 fds lienzo asargado, 2 cjs brin algodon de color.

Sombrereria y zapateria—Fels, 6 cjs sombreros castor; Tornquist, 2 cjs id lana surtidos, 1 id id castor para hombres; Manigot, 2 cjs id paño para id; Artaza y L., 1 cj id lana para id; Schneidewind, 2 cjs id paño para id; Astoul Hnos., 2 cjs becerros betunados, 7 id cabras lisas.

Muebles, talabarteria—Cayol, 1 cj para coche, 1 cj perchas; Astoul Hnos., 12 bultos baules.

Pianos, etc, etc—Cayol, 3 pianos, 1 cj objetos de plata, 1 id despertadores.

Comestibles—A. Berho, 2 cjs jamones, 40 barriles vino de Mendoza; Monsegur, 1 cj tabaco; M. y Dirube, 50 cjs id negro del Brasil, B. y Rolando, 50 bolsas yerba paraguaya; Volnet, 2 cjs hongos en aceite, 37 fds corchos; O. y Sagasti, 20 cjs salchichon, 10 bocoys queso Gruyere; Garibaldi, 200 bsas arroz glacé; M. Echagüe, 521 cjs aceite olivo, 15 barricas quesos de Italia; Maupas, 4 cjs atun; Landreau, 50 bolsas semilla de colza; Ledesma Hnos., 28 fds tabaco paraguayo; Artazaveitia, 400 bsas azúcar refinada; Lassalle, 30 cjs sardinas; Mattaldi, 2 cjs galletitas; M. Kechnie, 4 fds pabilo; Consalgao, 8 barricas harina de mandioca, 5 id guayaba en dulce; Gandolfi, 50 cjs chocolate, 109 id aceite de olivo; R. Pielranera, 130 cjs aceite; J. Leon, 62 bts papel de hilo para cigarrillos; A. Uriarte, 164 bts yerba paraguaya; A. G. det, 5 cjs avellanas; Peters Hnos., 140 barricas azúcar refinada; Moore y T., 30 cjs conservas de legumbres; R. y Carboni, 5 bts fefollos; V. de Guilliani, 14 bocoys tabaco Virginia; Barclay y C., 112 cjs chuño.

Ferreteria—Azzarri, 7 cjs municion, 3 bts piola; Mattaldi, 5 cjs polvos para limpiar cocinas; Dilleman, 46 bts cerraduras, cucharas de albañil, corta-fierros, pasadores, martillos, etc, etc; Franceioni, 9 bultos tornillos, 1 cj pinceles; Pellazoppa, 60 bts estufas, resumideros, brocales de mármol, etc; F. C. del Sud, 100 cuñetes puntas; F. C. á E, 500.000 kilos carbon; F. C. del Oeste, 15 fds estopa; S. M. Girault, 2 cjs guadañas; Monsegur, 2 cjs cacerolas de cobre; Torrents y F., 45 tigeras para esquilar; Drysdale, 29.000 piezas pino; Bowers, 18 cajones palas con cabo; Tornquist, 9 máquinas para coser bolsas; Forrester, 18 bts trilladoras; V. de Guiliani, 14 bts alambre brenceado, cuchillas, estopa, boquillas de composicion; Notman, 30 cjs máquinas para coser.

Drogas y pinturas—Cramwell, 71 bultos tamarindo, cápsulas de copaiba, pastillas de hipecacuana, fosfato de hierro, y otros arts medicinales; Lorenzen, 1 cj barniz; C. S. Bowers, 12 bocoys tabaco para ovejas; Monsegur, 1 cj esencias, 126 bsas malt, 1 cj oblon, 6 bts agua de azahar; J. Profumo, 50 cjs aceite sésamo; A. Godet, 1 cj esencia de menta; Hammer, 3 cjs harina lactea; Maupas, 50 cjs vino medicinal; O. Sagasti, 250 bolsas azufre, Lorenzen, 15 cjs agua mineral; S. M. Girault, 1 bto ácido sulfúrico; Demarchi y P., 25 damajuanas ácido sulfúrico.

—

Vapores de ultramar esperados

Octubre	25	*Poitou*.........	Génova
	20	*Denderach* (en Montevideo)........	Pacífico
	31	*Patagonia* (en Montevideo)........	Pacífico
	31	*Equateur*........	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Octubre	27	*Ville de Montevideo*........	Havre
	27	*Nord América*........	Génova
	29	*Trent*........	Southampton
	31	*Patagonia* desde Montevideo......	Liverpool
	30	*Denderach* desde Montevideo.....	Hamburgo

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran compañia coreográfica—Sábado 27 de Octubre de 1883—30 y penúltima representacion del grandioso baile EXCELSIOR. A las 8 1|2.

Domingo 28—31ª y última definitiva representacion de despedida de la compañia.

Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, ps. m|c. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200, tertulia balcon con su entrada, id 120; id alta y de orquesta id, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela la. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30. id de cazuela, id 15; id de paraiso, 15.—*La Empresa.*

NACIONAL—Gran Compañia Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—26a. de abono. Funcion para el Sábado 27 de Octubre de 1883—1º Sinfonía. 2º El magnífico drama en tres actos y en verso, original del eminente poeta Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, titulado: LA BOLA DE NIEVE. 3º La preciosa comedia en un acto y en prosa, titulada: *Lobo y Cordero*. A las 8 1|2.

OPERA—Compañia Lírica Francesa, Empresa A. Tauban.—Mártes 30 de Octubre. A pedido general por una sola vez, BOCCACE.

VARIEDADES—Compañia Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Viérnes 26 de Octubre.—La ópera cómica en 3 actos. GILLETTE DE NARBONNE.

UMBERTO I—La empresa de este teatro está ensayando para el Domingo 28 de Octubre dos grandes espectáculos de prosa y música. Para la funcion de la tarde se hará una gran rebaja en los precios.

LA FLORIDA—Domingo 28 de Octubre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

NOTA—En breve principiarán los conciertos de verano.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m; los domingos y dias de fiesta á a 1 p. m.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

SECCION PARA TODOS

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1º de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.
Perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Abelleyra — " Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier — D. Gregorio Santillan.
N.870 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10.000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M|C. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c. N634 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $fts. ó sean 62 $ 4 rls. m|c., dividido en quintos á 1|2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m|c.
Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion
OCTUBRE 23 DE 1883
PROGRAMA
16000 billetes á 2 1|2 $f. — $f. 40000
Deduccion 25 o|o — " 10000
Al público — $f. 30000
PREMIOS

1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
8	"	200	1600
12	"	100	1200
74	"	20	1480
140	"	15	2100
1162	"	10	11620
1400 suertes ó 7000 en quintos			$f. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga DOCE por ciento (12 p o|o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 19 de 1883.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA.**
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confitería del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálago ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE
GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDA SE DE LAS IMITACIONES

VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3 15 Estacion Central. Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados, id DIANA, los Lunes, Miércoles y Viérnes

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo), Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelèfono
P. CHRISTOPHERSEN
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañia nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «RIO PARANÁ», capitan: Estevan Noceti. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 31 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

«La Protectora» Debiendo tener lugar el Domingo 28 del corriente la inauguracion del Panteon de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Protectora» á las 11 a. m., rogamos á las numerosas personas que han contribuido á su progreso, se dignen honrarnos con su presencia en dicho acto. Las personas que deseen donar flores para el adorno de dicho panteon, pueden remitirlas al local de la Sociedad, Piedad 601—ó al Cementerio del Norte. La Comision de adorno y organizacion—*J. R. Saavedra—A. Viera—C. Rodriguez—L. M. Garzon—E. Abel.* 2078—23.

Club Autonomista Nacional DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Por resolucion de la Comision Directiva de este centro político, se invita á los vecinos de la parroquia á una reunion que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las 3 p. m. en el atrio de la misma parroquia para reorganizar la Comision Directiva del Club.—*Los Secretarios.* 2077 23

El Banco Inglés del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional oro todos los cheques y demás documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el cange correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2060 N. 10

Venta de un Bodegon Se vendió el antiguo Bodegon de Balila, situado en la calle Paseo de Julio esquina á la de Tres Sargentos. Los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán en el término de tres dias, pasados estos no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2056 27

Pianos de alquiler los hay buenos; se venden copas arregladas para formar instrumentos de copfones, calle Cangallo 579. 2071 27

Guarda-polvo de seda, alpaca y de brin se ha recibido un gran surtido, así como sacos de brin á 30 $, de alpaca negros á 50 y 60 $, de seda á 80, 100 y 120 $. Merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2058 28

Aritmética Mercantil y «La Partida Doble» por Govin: textos adoptados por el Consejo Nacional: contienen cuantos cálculos se precisan en el comercio y la contabilidad para casas mercantiles, Bancos, Oficinas públicas, etc. á 2 pfts el ejemplar. El autor dedica tres horas diarias á la enseñanza práctica de otros ramos. Cangallo 43. 2029 26.

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. Nº 2032—N. 25.

Casa en San Fernando Se alquila una en la esquina de las calles General Belgrano y Chacabuco. Tiene 9 piezas, pisos de tablas toda rodeada de magníficos corredores.
Dista solo una cuadra de la estacion del ferro-carril y está recien refaccionada.
Para tratar en la ciudad, calle Montevideo número 100, de 9 a. m. á 5 p. m. 1975 27

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 25

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 3·15 a. m.
Para el segundo al Bragado y demas hasta las 3·45 a. m.
Para el primer tren del Sud Denselaar hasta las 3·45 a. m.
Para el segundo id. hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4·30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Saenz*, Secretario. 1992 N. 4

Prefectura Marítima Á LOS NAVEGANTES—A fin de que puedan arreglar sus cronómetros los buques mercantes surtos en este puerto, se les hace saber que desde el 15 del corriente el Observatorio de la Escuela Naval señalará todos los dias las *doce h. m.* por medio de un globo negro que á dicha hora caerá de la punta del mástil colocado en la barranca dentro del jardin de dicho establecimiento—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1926 31

Colegio Nacional de la Capital. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5º del decreto reglamentario de la ley sobre libertad de enseñanza de 8 de Marzo de 1879 y en el de 9 de Febrero de 1881 que establece un derecho de exámen, la Secretaria estará abierta desde el Lúnes 15 del corriente de 11 á 2 p. m. para expedir los permisos, debiendo entenderse que el plazo concluirá indefectiblemente el dia 31 del corriente mes.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*El Secretario.* 1980 31

Direccion General de Correos y Telégrafos. AVISO—En esta Secretaria está á la disposicion del interesado un paquete encontrado en el buzon de «Las Heras», conteniendo treinta quintos de la loteria de la Rioja jugada el 4 de Octubre, cuatro quintos de la «Colonizadora Argentina» jugada el 25 de Agosto, un quinto de la «Edificadora Argentina» jugada el 3 de Agosto, un quinto de la de San Luis jugada el 17 de Agosto, dos libros, dos cartas sin sobres y una tarjeta. 1870 27

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujeccion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaria del Instituto, donde se facilitará los interesados los programas respectivos.—*A. van Gelderen.* 1760·30.

JUAN P. IECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaria en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 1944 N. 8.

BANCO NACIONAL
Se previene al público que desde el 1º de Noviembre próximo, este Establecimiento pondrá en circulacion su nueva emision á *moneda nacional oro* á los efectos de los arts. 13 y 15 de la Ley Nacional de monedas de 5 de Noviembre de 1881.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
2070 N. 1 — *Martin A. Maxwell.* Secretario.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE
Dumourier frères — Burdeos
Fereyra & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Piat & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160—PIEDAD—160
2093 N. 28

El Dr. Argerich
HA TRASLADADO
SU ESTUDIO MÉDICO
A la calle Piedras 155
1909 30

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18.

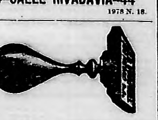

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

UNA FORTUNA EN 3 AÑOS!
FABRICA DE AZUCAR
Las personas que quieran formar una sociedad para la fundacion de una fábrica de azúcar en la provincia de Tucuman pueden ocurrir á la calle Bolivar núm. 234, de 11 á 12 del dia donde tendrán á la vista las bases del contrato. Prevenimos tambien que el proponente cuenta con terrenos apropiados al cultivo de la caña y con el agua necesaria para la irrigacion.
1295

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb 23

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares
Á menos precio que en cualquier otra Compañia
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
21—San Martin—21
perm. — F. W. Jones, Director Gerente

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.396 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 221 perm.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
—
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca
PLADELLORENS
de Barcelona que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:
Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce
EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 " de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar
de los
VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Saguntoen octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de
M. Perera é hijos de Valencia
Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas
"Berard", y "Jaime Martinez"
Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.
De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1|2 y de 1|4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de
Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de
José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de
Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña
Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de
J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)
Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de
W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo
Blanca y negra marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAM VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de
Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de
Jules Fournier de Epernay
Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879 garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de
Juan Monleon, de Valencia
Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.
HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.
ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.
PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.
PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.
ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien
Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de
Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRAGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
Vinos de BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTICULOS.
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc etc.
Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
También se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenia, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pitido, Filadelfia, Moscatel, Triorato. OPORTO C. C. C., 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde. Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado. 1963 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes: *Planilla núm. 1*—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1° Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor excusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2° La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3° Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p% del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofrecieren proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó más planillas de las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9° Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12° Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 4° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 183? N 10.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion
PERMISOS PROVISORIOS OTORGADOS Á PAQUETES

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto ppdo. se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no la efectúan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

		Depósitos de paquetes á vapor	
Julio	8	Equateur	103 33
«	8	Senegal	103 33
Agosto	16	Congo	103 33
Noviembre	28	Gironde	103 21
Diciembre	19	Nacores	103 33
1882			
Mayo	2	Orenoque	103 33
«	8	Mittiloi	103 33
«	12	Niger	103 33
«	19	Minho	103 33
Octubre	19	España	103 33
«	24	Santo Domingo	103 33
Noviembre	22	Cárlos Forell	103 33
«	27	Graene	103 33
Diciembre	12	Holein	103 33
«	21	Bordeaux	103 33
«	30	Wikin	103 33
1883			
Enero	2	Hannoverian	103 33
«	5	Africa	103 33
«	9	Branchiweeg	103 33
«	10	Lero	103 33
«	20	Ayrshire	103 33
Febrero	12	Kobne	103 33
«	16	Roma	110
«	28	Nianza	110
Marzo	17	Lucerna	110
«	19	Liscar	110
«	28	Lamport	110
Abril	3	Eck	110
«	11	Strabo	110
Mayo	11	Bramwall	110
«	31	Holstein	110
Junio	15	Prinz Albrecht	110
Julio	19	Roma	110
Agosto	4	Escombrera	110
«	22	Loire	110
«	22 (el 4)	Sirio	110

Setiembre 26 de 1883. 1718 O. 27. *El Administrador.*

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)

ALMUERZO
0, Kil 5748 gramos carne fresca de vaca
0, « 575 « porotos
0, « 575 « arroz
0, « 1149 « pan fresco
Sal y verdura suficientes.

COMIDA
0, Kil 5748 gramos carne fresca de vaca
0, « 575 « porotos
0, « 575 « arroz
0, « 1149 « pan fresco
Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL
60 kilos velas de sebo.
30 Kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
5400 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1 1|2 id piazabal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3° El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o|o del importe total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva: este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

5° El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10° Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12° Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 1836 N 8.

AL SOL DE ORO
FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.

Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre, para el Baradero: 40 peones agricultores, 4 picapedreros; para Lobos: 10 agricultores capaces.

Entre-Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná: 60 oficiales albañiles y 3 carpinteros.

Santa-Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros. 2 oficiales torneros mecánicos. 3 peones para corte de la leña.

Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros; para Estacion Laguna larga: 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.

Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

Tucuman—Un oficial encuadernador y un prensista litógrafo y peones agricultores.

Santiago del Estero—Carpinteros.

San Juan—Quinteros y ladrilleros.

San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.

Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.

Patagones—Agricultores, peones, horneros y quinteros.

Rio Negro—Familias agricultores y peones para la colonizacion de este territorio.

Chaco (Arroyo Quia)—15 agricultores.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Muñoz*. 1526 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu... a.
PAPELES de oficio, carta, ... f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

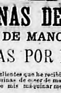

MÁQUINAS DE COSER
DE MANO
TVENAS POR MAYOR

Aviso á todos mis clientes que he recibido un grande y espléndido surtido de máquinas de coser de mano.
La lijera venta de mis máquinas mesa me garantiza otro tanto las de mano.

M. NOTHMANN
CASA INTRODUCTORA
211--RECONQUISTA--211
Casilla de Correo 628
Buenos Aires
1820 11

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 397 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa ó inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto» Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de grasa de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
codos rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Padi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189. 164perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales: 1° desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce, 2° Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría ó Administracion de Corrientes, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 26 de Octubre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*E. Saens*, Secretario. 1756 O. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*E. Saens*, Secretario. 1826 N10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a, uno diario en la 4a, y uno diario en la 5a.

1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. « Arrecifes á Salto.
3a. « Pergamino á Rojas.
4a. « Salto á Rojas y Junin.
5a. « Chivilcoy á Chacabuco y Junin.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuesta deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saens*, Secretario, 1916 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saens*, Secretario. 1957 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saens*, Secretario. 1986 N. 19

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires
CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1456 Oct. 31

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero próximo.

Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:
Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.
Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.
Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.

Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por orden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.
E. F. Naon, Comisario de Ordenes.
1825—N. 11

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!

Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin exageracion, que cura radicalmente en dos ó tres dias sin precision de inyecciones ni tizanas, las **gonorreas y flores blancas**, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas cierto. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la carie y no deja entrar el aire. Se vende á la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1977 N.18.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! Á pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE YAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.
Librairie Litteraire — de C. Pernon
247 — CUYO — 247

OTRO
En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

Dentista
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
128—FLORIDA—128

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

REMATES

H.C.Q.
Por Héctor C. Quesada
Notable remate
DE LUJOSOS MUEBLES
ALTA NOVEDAD
GRAN FANTASIA
Espejos, bronces, cuadros, estátuas y mil otros objetos de primoroso gusto artístico
EN LA CASA-HABITACION
CALLE BOLIVAR Nº 596
POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

El Viérnes 26 de Octubre á las 12 en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura el riquísimo mobiliario que constituye el menaje de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda celeste, con fundas de hilo, 2 magníficos espejos dorados con luna *biselada*, 1 espléndido piano perpendicular.

2 columnas de felpa con dos estátuas, 1 mesa con incrustaciones de bronce, 1 sofacito de fantasía, 6 sillas de fantasía, 2 banquitos de bambu dorado y lápiz oriental. Cuadros al óleo, alfombras de Bruselas y otros mil objetos.

ANTESALA—1 juego de fantasía y de novedad compuesto de un sofá, 6 sillas y 2 sillones, un espejo ovalado marco dorado, 4 sillitas fantasía, 1 mesa consola con espejo, 1 mesa felpa.

SALITA ULTIMA—1 juego compuesto de 4 sillones, 2 confidentes, 2 sillas, 2 butacas, 4 almohadones paño punzó con aplicaciones negras, 1 espejo ovalado, cuadros, adornos, alfombrados Bruselas etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de marroquí francés, cuadros y alfombrados, etc. etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—Un elegante juego francés raiz de nogal roble y crable por dentro, compuesto de 2 roperos luna veneciana, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con 2 mesas de noche y 1 dosel, 4 sillas, 2 butacas, adornos, cuadros, alfombrados.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio con tocador, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrados, adornos, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 cama de nogal para una persona, 1 ropero nogal con espejo, un labatorio con espejo, 1 mesa de noche, sillas etc. etc.

COMEDOR—1 rico y elegante juego de Viena. Chefe compuesto de 1 aparador cristalero: 1 mesa de trinchar 1 id de comedor, 12 sillas á lo Luis XVI con asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo, 3 galerías de nogal con cortinados, 1 juego completo (casi) de cristalería, uno de porcelana, cubiertos lozas, un juego de bronce para estufa, varios grabados, jarrones metal, cuarto de baño y varias otras piezas interiores, plantas, faroles, arañas, etc. etc. 2013 26.

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El ... de ... á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO
GRAN REMATE FÉRIA
En el Establecimiento
"Manantiales"
Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ
Alerta señores criadores
Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas
y en lotes como para planteles de otros Establecimientos
GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR
Animales de sangre Durham de inmejorable orijen
Ovejas Rambouillet y Lincoln
SANGRE PURA
Potrillos y potrancas mestizas
DE DIVERSAS RAZAS
El Domingo 25 de Noviembre á las 12
2070 N. 25

POR EL MISMO
24 hermosos solares
De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA
A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.
PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51

El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahia Blanca, la gran ciudad del Sud.

Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, estan distantes cuatro cuadras solamente de la Estacion y seis del otro punto, con la incalculable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto; lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen; pues los edificios que se levantan como por encanto y que están generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la direccion al puerto.

¡Que habrá, pues, que agregar á las ventajas enumeradas que reunen estos terrenos, que se van á rematar, cuando les bastaría únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado!

Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahia Blanca, e pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.

Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esa favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.

Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son de ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces más que lo que ha comprado en otros parages del Ejido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahia Blanca. 1969 N. 3.

POR EL MISMO
¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,450 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 28 de Octubre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.
El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.
Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.
Títulos perfectos.
Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51. 1991 28

POR EL MISMO
200 vacas al corte
Con 20 ojo de novillos grandes
y 30 lecheras
Toda la hacienda es tambera
Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. Pedro Inzua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes.
BASE DE VENTA 7,05 $ m|n.
Chico y recien nacido vá por muerto.
AL CONTADO
En mi casa San Martin 51

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 ojo de novillos grandes y 30 vacas lecheras.
Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Inzua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.
Las personas que quieran inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla. 2010 N. 6

POR EL MISMO
Grande y notable remate
¡PARA CRIADORES!
Toros y vacas Durham
Nacidos en el pais é importados
TOROS Y VACAS HEREFORD
TRAIDOS DE INGLATERRA
Carneros y ovejas Rambouillet de la Cabaña Nacional, burros franceses y españoles, rodeo de vacas mestizas fraccionado en lotes, carneros y ovejas Lincoln importados de Inglaterra, procedentes del establecimiento Santa Rita del señor don
Cárlos Casares
ESTE GRANDIOSO REMATE LO EFECTUARÉ EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 27 de Octubre á la 1 p. m.

Para mayor facilidad de los señores criadores, este importante remate, que encierra lo mas valioso de Santa Rita por la excelencia y cantidad de productos, lo efectuaré en mi casa, donde los señores hacendados encontrarán las piezas puras y principales, debiendo recurrir al establecimiento á inspeccionar el detalle de los animales que venderemos y que se encuentran registrados en los catálogos que tengo á la disposicion del público 15 dias antes del remate. Siendo notoria la fama de los productos de este establecimiento llamado por su importancia el primero de la América del Sud, creo hacer justicia recomentarlo á los criadores argentinos tanto en casa como en el establecimiento. 1842 27

POR EL MISMO
784 cuadras de rico campo
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
5 buenas poblaciones
arboledas, jagüeles, etc., etc.
Pastos tiernos y abundantes. El campo dista solo 12 leguas del pueblo del Monte.
Especial para ovejas y vacas
Produce un buen arrendamiento
Buenas condiciones para el pago
El campo es muy conocido
Los linderos Sres. E. Peralta, Arriaga, Cuslly y Pedro N. Rojas:
LA BASE DE VENTA INFIMA
25 ps m|n. la cuadra
Títulos perfectos
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, al contado, por cuenta y órden de su dueño, las 784 cuadras de rico campo, ubicadas en el partido de Las Flores y distante solo 12 leguas del pueblo del Monte.
La clase del campo que ofrecemos no admite competencia alguna, es de lo mejor que hay en el partido y aparente para ovejas y vacas, pues tiene abundantes y tiernos pastos.
Hay en el campo 5 poblaciones, una de ellas (la principal) tiene 3 piezas de material, gran cantidad de arboledas, jagüeles, etc., etc.
El campo está arrendado y tiene un contrato que vence el 15 de Julio de 1888; se paga anualmente 46,000 $ m|c.
NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca por valor de 10,000 $f. al Banco Hipotecario en cédulas de la série F, con la que podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interés de 6 o|o y 2 o|o de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay anualmente que pagar por esa deuda, alcanzan á la suma de 22,500 $ m|c. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre todas estas circunstancias.
Por mas informes á mi casa San Martin 51. 2033 N. 4

POR EL MISMO
En el pintoresco Moron
Dos buenas casas, una grande y otra chica, edificadas sobre un terreno de 50 varas por 70 de fondo, 50 por otro y 37 1|2 por otro en la calle de Brandzen N. 11 y 13, á 1 1|2 cuadras de la Estacion. Al Norte. Buenas condiciones de pago. Títulos perfectos. Venta ad corpus base de venta 3,620 $ m|n.

El Domingo 28 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las condiciones de pago que mas abajo se detallan las dos propiedades ubicadas en la calle Brandzen número 11 y 13. El detalle es así:
CASA GRANDE 8 espléndidas habitaciones 2 zótanos, gran parral zarzo de fierro, jardin dividido por verjas sobre pilares de material, quinta con esquisitas frutas.
CASA CHICA 3 grandes piezas y demás oficinas. Dan ambas casas 9,000 $ m|c. de alquiler anual y fueron tasadas por el Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes.
NOTA—Reconocen una hipoteca de 2,500 pesos fuertes en Cédulas Série A de las que tendrá amortizado como 600 pesos fuertes y con la que puede cargar el comprador.

AL MISMO TIEMPO
La casa calle Rauch 26 á 1 1|2 cuadras al Oeste de la plaza de la Estacion, 5 piezas y demas comodidades, 11 1|2 vs. frente por 50 de fondo. Renta mensual 250 $ m|c. Base ínfima 8408 m|n. Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Estas propiedades se rematarán en Moron donde estará la bandera 1970 28

H.C.Q.

Isidoro de la Sota
JUDICIAL
EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA
Con pastos tiernos como para ovejas
CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %
BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON
13,333 ps. m|c. y 4 rls. ó sean 331 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cuarenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento setenta y cinco y debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada, no admitiendo menor oferta, y publicando avisos por el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos, siguen don Ricardo Rivademar, y don José R. Santana contra doña Julia de la Llave y otros.—*Luis Lucero*, Secretario.
Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente, en la plaza principal, á las dos de la tarde.
Por mas datos al rematador. 2012 N. 25

Emilio Benguria
De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.
Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
También me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 1169 p.

David Garcia
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3°
A una cuadra de la Estacion Almagro
QUEDA ENTRE LAS CALLES DE
Rivadavia y la via del F. C. del Oeste
FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Esterarena, por 34 metros 64 centímetros también de frente á la otra calle sin nombre, esquina y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 84 centímetros cuadrados; tasado en la suma de 1,199 pesos nacionales; siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 799 pesos moneda nacional.
NOTA—El comprador entregará el 5 p% como garantía al firmar el boleto de compra-venta. Por informes á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m. 2034 N. 9

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bázar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Juan Sanz y Ca.
JUDICIAL
De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos
Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.
TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Beratti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.
La 1ª—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.
La 2ª—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y en baldozadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribanía del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.
NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto. 1997 N13

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
DE UNA MAGNICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
MAS LINDA DE LA CAPITAL
Fivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS
AD CORPUS
El Domingo 18 de Noviembre
A las 3 p. m.
Base pesos 8,944-26 m|n.
ó pesos 216,393 con 6 rls. m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 35 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.
EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldozados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores también modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.
Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.
Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1951 N. 14

José Eugenio Soria
JUDICIAL
Por lo que dén
DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo venderé un terreno situado en la calle de Caseros entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto, donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que dén. El terreno se compone del modo siguiente: 40 varas de frente á la calle de Caseros por 104 varas de fondo, dando frente á la calle de Armonía: Del lado Oeste del terreno hay edificada una casita de 10 varas de frente por 52 de fondo, con dos piezas de material, cocina y pozo, toda cercada de pared. Es innecesario hacer presente la buena situacion de este terreno porque es de todos conocida la importancia que cada dia toma esa parte de la ciudad. Con tramway que cruza por el frente y á un paso de la calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.
Se previene que el comprador dará en garantía el 5 o|o sobre el total de la compra sin cuyo requisito no se estenderá el boleto. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos Reconquista 23. 1995 N. 4

David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:
El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Candido Alvarez, posee en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:
El campo está ubicado en el Cuartel 5° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.
Quinta—250 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraísos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.
Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 100 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.
Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,962 $ m|c. ó sean 12,681 $n., con 90 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.
Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lanús, tasado en 3000 ps. m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 713 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverría, por el Este con D. Juan Ladernet, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c. ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburí de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bernatet.*
NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compra venta. 2030 D. 2

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
También nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 156
GRAN REMATE EXTRAORDINARIO
POR CUENTA DE LA ADUANA
Y de varias casas introductoras
Cantidad de artículos de fantasía y siete cajones cuadros oleografías

El lúnes 29 de Octubre á las 12 del dia en punto, procederemos á vender en remate por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la
ADUANA
los siguientes: 128 cuadros oleografías varios tamaños, espejos de fantasía grandes y chicos, 15 bandejas de ..., 30 galerías, 3731 metros varillas para tapiz, 45 kilos ..., 1650 docenas ovillos de goma, 5 rollos alambre, 3 ... 2 cueros vacunos secos, 3 barriles vino, 6 ... 4. 72 sombrillas algodon 30 kilos hongos secos, 25 ... secas, una partida de puntillas finas, 3 barriles vino, ... 14 y 1 cajon dorado.

Por cuenta de varias casas
C... teras de viaje, fruteras de fantasía, mesas id y ... de porcelana para tocador, 14 pares de bronce, ... jarras id, adornos de biscuit, papeleras, juegos porcelana completos para comedor, id para lavatorios, álbums, relojeras y otros muchos artículos de fantasía.
Recomendamos este importante remate á los señores interesados y que no falten á la hora indicada. 2009 29

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN
El Sábado 10 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, según lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de Da. Gregoria Fernandez de Silva.
Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 33) de frente al Oeste y veintinueve metros cuatrocientos cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 444), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.
Base de venta dos terceras partes.
Además venderá los siguientes bienes que la misma testamentaría tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.
2 vacas lecheras con cria, tasadas á 780 ps. m|c. ó sean pesos 28.93 m|n., 3 toros id 250 id id 10.33 id, 1 id novillos id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 3 vaquillonas id 300 id 12.40 id, 6 yeguas id 120 id 14.96 id, 1 potro id 200 id id 41.45 id, 1 cerdo capon id 300 id id 12.40, 4 caballos id 400 id id 16.53 id, 1 potranca id 60 id id 2.48 id, 4 potrillos 100 id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.33 id, 1 silla con guarniciones id 5000 id id 206.66.
Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*
NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe.
1819 N10 *C. Quirno.*

R. Degreef y Ca.
JUDICIAL
Dos propiedades en el Pergamino
1ª tasada en 35,914 $—Rebaja 25 por ojo 8,979
Base para la venta 2|3 partes 17,957 pesos
2ª « 29,050 « 25 « 7,262 2|3 14,525

El Viérnes 26 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate las propiedades que indican el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzábal, se hace saber por el presente que el martillero D. Pedro C. Oliveros, procederá á la venta en público remate en el partido del Pergamino, de los siguientes bienes de propiedad de D. Eusebio Silva á saber: una finca situada en la calle del Pergamino esquina á la del Rosario, compuesta de dos piezas, una tienda, conteniendo un armazon y mostrador, una cocina, una letrina y un palomar, todo de material edificado en un terreno de 60 varas de frente á la calle Pergamino por 80 vs. de fondo á la calle Rosario, con su porton y todo cercado de pared. Lindando por el Este con D. N. Echarte, por el Norte con un terreno de D. Servando Aranda, por el Oeste calle por medio con los herederos de Lasota y por el Sud calle por medio con Da. Luisa Lemus. Y un terreno situado en la calle principal hoy General Roca, compuesto de ochenta y cinco varas de frente á esa calle, y setenta y dos varas á la calle Rojas é igual número de varas á la calle del Rosario, todo cercado de tapial, tiene una pieza de azotea, dos pozos de balde, y una letrina, con un porton á la calle General Roca. Lindando por el Este calle por medio con D. Simon Perez, por el Norte con terreno de D. Antonio P. Duarte, por el Oeste calle por medio con sa de D. Ignacio Mujica, los cuales han sido tasados en la suma de sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos m|c. y la venta se efectuará con el descuento de un veinte y cinco por ciento, tomándose por base la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á esta suma.—San Nicolás, Setiembre 28 de 1883.—*Esteban G. Neto*, Secretario.
NOTA—El comprador entregará el 5 por ojo en el acto de firmar el boleto de compra y venta. N. 1945 26

Rufino Degreef
JUDICIAL
Sin base á la mas alta oferta
En mi casa calle Piedad 80
Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos
Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,728 pesos fuertes
Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (detalle se publicará.) 2?37 N. 15

POR EL MISMO
De una suerte de Estancia en Junin
CON VARIAS POBLACIONES
A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO
En direccion hácia Rojas y el Salto
Campos de pastos de 1ª calidad, tiernos en su mayor parte
En comunicacion diaria con la Capital
AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO
BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. M|C.

El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1200 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Saavedra, por el fondo con D. Florencio Galvan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo P. Blanco.
Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base bajísima que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. inclusa poblaciones.
Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 2043 N. 8

POR EL MISMO
DE UNA FRACCION DE MANZANA DE TERRENO
Di vidida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30 y 40 de fondo
CALLE DE LA RIOJA
ESQUINA
AL BOULEVARD SAN JUAN
El terreno mas alto del municipio
á 8 cuadras
De la plaza Euskara
Calle empedrada y con tramway
PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Juéves 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.
Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways, al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.
Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, piedad 80. 2047 N. 1°.

POR EL MISMO
De un importante establecimiento de campo
Y 1,500 ovejas mestizas
EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO
610 cuadras cuadradas
Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS
CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS y AGUADAS PERMANENTES
Pueden ponerse 12 á 14,000 ovejas
Buenos edificios con todas las comodidades necesarias
MITAD AL CONTADO Y MITAD A 3 MESES DE PLAZO
Base de venta
1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales, mide 1200 varas de frente por 3000 de fondo, mas un martillo de 38 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.
Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, va á la estancia una mensagería diariamente.
El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, sale á la venta sobre la base de 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenando la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.
En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.
Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 2049 N. 15.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda casa de familia
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 76 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, patios embaldozados, todos los zócalos en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. Elena F. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. el dia seis de Noviembre próximo, de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias, edificado en un terreno de once metros cincuenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Artola y al Oeste con ... Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bolar, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al contado conforme á lo dispuesto por el art. 317 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del ... ó del que suscribe á al Escritorio de los Martilleros, Reconquista núm. 6 por, mas detalles—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2° Patio. ... N. 1 ...

Los remates siguen á la vuelta

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de paredes, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2º lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

De un lindo terreno muy alto

AL NORTE

Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80.

1513 N. 18

Miguel Cano

DE LA

RENOMBRADA QUINTA

DE LA FAMILIA BASAVILBASO

CALLE MITRE 304

En Barracas al Sud

POR DIVISION de CONDOMINIO

SIN BASE AL MEJOR POSTOR

El Domingo 28 de Octubre

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños al contado, sin base y al mejor precio, por separacion de condominio, la magnífica quinta de Basabilbaso ubicada en Barracas al Sud calle de Mitre núm. 304, donde estará la bandera: cuya propiedad consta de 37 varas de frente al Oeste calle de Mitre, por 138 varas de fondo con frente á una hermosa calle proyectada y abierta hasta el lindero de la precitada quinta. La propiedad que ofrecemos, se venderá en 4 grandes lotes, uno con opcion á los demás, advirtiéndose que la finca reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 80 mil pesos mlc. con la cual puede continuar el comprador.

La quinta tiene una casa con 4 grandes piezas de material, techo de azotea, cocina, etc., etc. Ademas un hermoso jardin y árboles frutales y magníficas plantas como no hay ni parecido en todo Barracas.

Escrituras de primer órden.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto de compra-venta el 5 ojo de garantía. 1947 28

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 850 p. ó sean 15,747 $ mlc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 233 nacionales. No faltar á la hora indicada.

1857 14

Adolfo Bullrich y Ca.

¡JUDICIAL!

VALIOSISIMO REMATE

De las mejores tierras de la Provincia

3461 CUADRAS CUADRADAS

UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE

EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS

CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número 1—627 663 cuadras
» » 2—632 981 »
» » 3—630 535 »
» » 4—746 743 »
» » 5—823 049 »

Total...... 3461 971 cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS

EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES

Jardin, monte, alfalfares

DENOMINADO ‹LA ROSA›

Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima

EN EL MISMO CAMPO

El Juéves 1º de Noviembre de 1883

Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos mlc la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 mlc cuadra.

LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 mlc la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 mlc cuadra.

LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 mlc la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.

LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un zótano, dos corredores. escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados.

Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro: otro edificio adjunto, servicio de aguas y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; tina de material y portlans con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa: el galpon reboccado con barro al interior y en cal al exterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 671 ñandubay dos sunchos alambre del corral de ovejas etc.

Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados, jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. et.

Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12,011,99 centavos ó sean pesos 300,300 mlc que agregados al total del terreno tasado á 1,681 pesos mlc la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos mlc* (pesos 1.555,576 pesos mlc) La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1,900 por cuadra.

LOTE NUMERO 5—823,049 cs. cs. tasada en 1525 pesos mlc la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos mlc por cuadra.

Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras c|u. ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, exceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; ademas muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1759 N 1º.

Laureano Gordon

¡JUDICIAL!

De órden del señor Juez de Primera Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curuchet, perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Cos de Godoy.

REMATARÉ EL DIA 28 DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

SITUADA EN ESTA CIUDAD CALLE

Bolivar 658

Compuesta de 12 metros 558 milímetros de frente al Oeste por 75 metros 876 milímetros de fondo al Este, encontrándose un martillo á favor sobre el costado Sud de 5 metros 998 milímetros por 3 metros y 31 centímetros.

Esta finca fué tasada cuando la crisis, en la ínfima suma de

254,752 PS. M|C.

Hoy que tan gran valor tomó la propiedad, particularmente al Sud de esta Capital, la base para la venta será de las dos terceras partes de la tasacion ó sean

169,836 PS. M|C.

Títulos antiguos é inmejorables y para su exámen y mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Ramon E. Wright.

2021 28

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Mes de Octubre

Viérnes 26—Del menage de la casa calle Estados-Unidos número 646, á las 12 del dia.
Domingo 28—Judicial. Propiedad calle Defensa 688 á 694. Base de venta $ 146,880 mlc., á las 4 p. m.
Idem 28—Judicial. De una espléndida propiedad de campo en Almirante Brown. Sin base, á las 3 p. m.

Noviembre

Sábado 3—Judicial. De una Isla en el Tigre sobre el arroyo Carapachay. Base de venta $ 50,000 mlc., á las 4.
Domingo 4—Judicial. Propiedad en las Lomas de Zamora á las 3. Base de venta 132,355 $ mlc.
Mártes 6—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.
Domingo 11—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.
Mártes 13—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 885 al 887, á las 4. Base de venta 230,000 $ mlc.
Domingo 18—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 mlc. En San Vicente á la 1 p. m.
Idem 18—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ mlc., á las 4 p. m.
Idem 18—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.
Idem 18—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 756,048 mlc., á las 4 p. m.
Domingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ mlc. á las 4 p. m.

2068 N. 25

POR EL MISMO

De una una espléndida propiedad

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CASAS-QUINTAS

Produce en la estacion de verano de 21 á 25,000 $ m|c.

SIN CONTAR FRUTA, ETC.

Conocida por Castelo Forte

CON HERMOSOS PASEOS Y JARDINES

Lagos,
Estátuas,
Grutas,
Fuentes,
Laberintos, etc.

Toda rodeada de lindos edificios

EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUÉ

Haciendo esquina á las plazas Brown y Espora

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!

¡POR LO QUE DEN!

EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del señor ingeniero D. José Canale y con autorizacion del señor Juez, la magnífica propiedad espresada compuesto su terreno de 281 metros 646 milímetros á la calle Brown haciendo frente á la plaza Almirante Brown, 96 m. 472 ms. á la calle Rosales, 115 m. 611 ms. á la calle Asceretti, y 12 m. 557 ms. haciendo frente á la Plaza Coronel Espora, con grandes jardines, grutas, laberintos, estátuas, paseos, jaulas de jardin, juegos de agua, mucha cantidad de árboles frutales, de adorno, flores etc.

Su edificio se compone de 3 buenas casas divididas en 3 departamentos, muchas piezas aisladas, casas para jardinero, peones, servicio, etc. con todas las demas comodidades; estas casas en la estacion de verano son muy buscadas y producen de 21 á 25000 pesos cada estacion sin contar la fruta y demas productos.

La propiedad está rodeada por las principales calles que son la Asaretti, Brown, Rosales, etc. y hace frente á las Plazas de Espora y de Brown donde se encuentra la Municipalidad, Iglesia y Escuela.

La situacion es la mejor, rodeada de buenos edificios, donde pasan el verano las principales familias de nuestra sociedad, los interesados pueden visitarla todos los dias.

NO HAY BASE PARA LA VENTA

Se venderá por lo que ofrezcan

TITULOS GARANTIDOS

A CONTINUACION

SE VENDERÁN DOS LOTES DE TERRENO POR LO QUE DEN

El primero situado en la calle de Foll con 24 m. 649 mls. de frente á dicha calle, 81 ms. 404 mls. por el costado S. y 75 ms. 377 mls. por el costado N. señalado en el plano con el núm. 83, con una pieza, porton de fierro, pozo etc.

EL SEGUNDO LOTE

Situado en la calle de Drumon señalado en el plano con el núm 84 compuesto de 49 ms. 362 mls. á dicha calle por 25 ms. 506 mls. por un costado y 32 ms. 42 cents. por el otro, estos terrenos se unen por los fondos.

VENTAS AD-CORPUS

NOTA—Para ver el plano de la propiedad, con sus calles, jardines etc., como así de los terrenos, ocurran á nuestra casa, oportunamente se repartirán carteles con el plano. 1951 28.

POR EL MISMO

De los buenos muebles

QUE ADORNAN

LA CASA HABITACION

Calle Estados-Unidos núm. 646

Por ausentarse su dueño

A RIO JANEIRO

Juego de sala,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Piano, arañas de cristal, cuadros,
adornos, alfombras, etc.

EL

Viérnes 26 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el buen menage de la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala 9 piezas forrado en terciopelo, 1 mesa de centro, 1 buen piano, 1 banco para id, 1 araña cristal dos luces, 2 sillas de fantasia forro raso punzó, 4 cuadros al óleo, 2 mesitas fantasia, galerias doradas con cortinas y cenefas, adornos, alfombrado, etc. etc. etc.

1er. DORMITORIO—1 juego jacarandá y roble compuesto de 1 camera con colchones, baldaquin con cenefas y cortinado, 1 ropero luna bizantè, 1 cómoda con tocador y luna id, 1 lavatorio id id, 2 mesas de luz, 1 galeria con cenefa y cortinado, 1 sillon y 4 sillas forro cretone, 1 pico gas con bomba, 2 relojes, 1 rica estátua de bronce, adornos, alfombrado, etc. etc.

CUARTO DE VESTIR—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 3 sillas, 1 juego laton, 3 piezas, 1 id porcelana, 1 galeria con cortinas y cenefa, 1 lavatorio, 1 ropero, tohallero, cuadros, alfombrado, etc. etc.

2º DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 ropero nogal con espejo, lavatorio id, mesa de noche, adornos, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—1 aparador viena chene tallado con cristalero, 1 id chico, 1 mesa de id, 11 sillas de nogal, 1 sillon de hamaca, 1 araña bronce dos luces, 6 cuadros, 1 juego de té metal blanco, 1 id porcelana fina, aceiteras, calentadores, cubiertos, 1 juego porcelana completo, cristalería, alfombrado, etc. etc.

OTRO CUARTO—1 ropero de guindo, 1 catre con colchones, bañadera, perchas, 1 mesa, 1 jaula, etc. etc.

PATIO—1 farol, 5 camelias, 7 jazmines del cabo, 2 diamelas, y otras.

Tambien se venderá una cabra con cria

2027 O. 26.

POR EL MISMO

DE UNA

Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1º tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.; el 2º departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, pátios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs á la calle de Ituzaingo, 50 vs. á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. mlc.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. mlc. 2007 N. 18

POR EL MISMO

DE

16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que den, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras de tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.

2028 N. 18

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

Bases bajísimas

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José María Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2|3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra B. manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2|3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2|3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2|3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2|3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2|3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribanía de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 28

1833 N. 6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN ISLA

EN EL TIGRE

Con edificios, grandes arboledas

JARDINES

Estátuas de todas clases

SOBRE EL ARROYO

CARAPACHAY

Perteneciente á la testamentaria

DE D. LUCIANO BENAC

TASACION 3100 ps. m|n.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

2,067 pesos m|n.

Costó esta isla á su dueño

400,000 ps. m|c.

En árboles frutales tiene una inmensidad

EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

EL

SABADO 3 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros. -Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m|c.**

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28. 1930 N. 3

POR EL MISMO

¡AL NORTE!

DE VARIOS LOTES DE TERRENO

Perfectamente situados

TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD

RODEADOS

De espléndidos edificios, tramways etc.

AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLOGICO

Calle Talcahuano y Buenos Aires

A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que dén!

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor paraje de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 5,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Ademàs
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Glew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.

2|3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.

Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.

2|3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m|c. cada una

El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

1138 pesos m|c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28.

1950 N. 18

B. M.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo del Pergamino

EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

De una casa calle del Rosario entre las de Comercio y Constitucion

Por órden del señor Juez de la Capital de la Provincia, Dr. Curuchet por ejecucion que sigue el Gobierno de la misma contra el ex-avaluador del partido del Pergamino.—El edificio consta de 5 piezas de azotea, letrina, pozo, una pileta para baño, las tres primeras piezas tienen piso de tabla y las otras 2 de ladrillo: el terreno mide de frente 12 1|2 varas ó sean 10 metros 825 milímetros, al Oeste por 66 varas de fondo al Este ó sean 53 metros 692 milímetros: los linderos son los siguientes por el Norte doña Dominga Tobares, por el Sud con don Anselmo Britos, por el Este con doña María Pinedo y por el Oeste con la calle del Rosario, y por el otro costado con la testamentaria de Da. Trinidad Vazquez.

La base para la venta de esta propiedad es la de ps. 20,000 mlc. ó sean pesos 826 66 mln.

El comprador dará el 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á la Secretaría del señor Ferrari, que los interesados encontrarán agregado al espediente los títulos de propiedad. 2074 N4

L. Mattaldi Hnos.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del establecimiento tipográfico

DE LOS Sres. HEIDTMANG & Ca.

174—Calle Perú—174

Ricas máquinas de varios sistemas, gran cantidad de tipos, papel, cartulina, tinta, prensa litográfica, útiles, etc.

El Mártes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á venderá la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este importante establecimiento, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 rica máquina Model, id Ulmer, id saca pruebas, id corta tarjetas, 1 id corta papel, 1 id para hacer óvalos, prensa litográfica, gran surtido de tipos, casi nuevos, cajas mayúsculas, viñetas, titulares, componedores, burros, galeras, letras de madera, mesas, papel blanco y de color, tinta, cartones, cartulina y todo lo demás perteneciente á un establecimiento de esta clase y que no detallamos por su mucha estension. La venta se hará en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores.

NOTA—Recomendamos á las personas que quieran establecer una imprenta no pierdan la ocasion de este remate, pues el establecimiento está montado con todo lo necesario y pronto para empezar á trabajar, especialmente en trabajos comerciales. Si hubiere algun interesado para la compra de todo en venta particular, vease con el rematador Florida 155, (casa T. Mattaldi) que se atenderan hasta el dia antes del remate.

2075—30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO VAZQUES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Clodomiro Gallardo* 2076—30.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA BIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2655 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*. 2065 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario.

2064 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D Andrés Antela, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á fin de prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Marius por estafa á Da. María Durand, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 24 de 1883. —*Bartolomé Martin*. 2073 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe espedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2057 N. 10.

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por primera vez á los prófugos TOMAS NICOLINI y JAVIER MAÑAVIENA para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se les sigue por estafa y D. Felipe Meserendino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Mariano Andrade*. 2050 26.

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza al testigo PEDRO MOLIN para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á efecto de declarar en la causa seguida al prófugo VALENTIN BUCETA por agresion: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Bartolomé Martin*. N. 2051 30.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldris, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Roggio*.

2035 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Goicolea, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en formar bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*.

2019 N. 27

Cítase al testigo D. JOHN WINIAM para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Alberto Lavalleto, acusado de robo. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

2045 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto*. N. 2039 N. 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGANARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PASCUAL SPOSITO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Domingo Testenesi, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Eduardo French*.

2016 N. 1

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernstet*. 2030 N. 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Ciriaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente. Buenos Aires 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*.

2025 N. 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL CASTAGNETO, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que, dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883—*José A. Novaro*, Escribano Secretario. 1658 O. 26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Caraballo para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N. 3.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este Edicto, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Antonio Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Secretaría del que suscribe, por sí ó apoderado, á deducir las acciones que les correspondan, bajo el apercibimiento del caso.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Ceferino Luque*. 1966 26.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernstet*. 1957 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número seenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elia* sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso de D. CARLOS JOSE CHARRAUSONEY para que comparezca á la sala del Juzgado por sí ó por medio de apoderado el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de los créditos; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, 9 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1894 28

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1903 N19

JUZGADO DE PAZ DE LA ENSENADA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ensenada, Setiembre 20 de 1883.—*Celestino A. Arce*, Juez de Paz. 1667 O. 27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo)—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2º patio. 1860 N1º

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Munilla*. 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Roque Repetto*. 1729 N1º.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2º patio. 2007 N. 7

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo Tomás García, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*D. Pombo*, Secretario. 1994 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBERTO BESSON, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Juan Cárlos Ponce, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.

1678 O. 27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DUGNAC, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1684 O. 29

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Félix Dabadié, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de la testamentaria de Da. JUANA CEPEDA, situado en el Partido de la Magdalena y tiene por linderos al N. E. D. Juan H. Velazquez, por el S. O. D. Severo Villa, por el N. O. Da. Juana Videla de Correa, y por el S. E. Da. Manuela Cajaraville de Bavio. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Pedro Bernstet*.

La mensura principiará del 9 al 15 de Octubre próximo.—*Félix Dabadié*. 1725 30

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se hace saber á Da. Matilde Vivot de Sarni la siguiente providencia recaida en los autos seguidos por D. Patricio Ham sobre mensura, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—Por lo que resulta del presente certificado en rebeldía (a Da. Matilde Vivot de Sarni, tiénese por decaido su derecho para evacuar el traslado pendiente y autos.—*Curutchet*. Ante mí—*Ramon E. Wright*. Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 1997 28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que D. Matilde Smith de Lindquist, ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaría, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, téngase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conociendo el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Prensa*, bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Ténese presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto al oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Munilla*. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2028 N. 8

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 2a. Por el presente se hace saber á D. LUIS VANNONI, que el Juzgado, á pedido de la contra parte D. Enrique Sabatté, ha hecho efectivo el apercibimiento decretado, declarándo rebelde á dicho Vannoni. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*El Juez de Paz*. 2037 O. 28.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores «INIZIATIVA» Sale el 6 de Octubre. «SIRIO» SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	El espléndido y rápido vapor «UMBERTO Iº» SALDRA EL 18 DE NOVIEMBRE Este vapor tiene superoperaciones de carga y descarga en la Boca Capitan: T. MERLANI *Para Génova, Nápoles y escalas* Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras del «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

LAS MAQUINAS

DE

WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.	Segadora con Brazo Automatico.

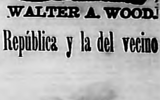

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.	Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

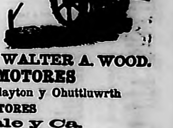

TRILLADORAS Y MOTORES

De los renombrados fabricantes Clayton y Ohuttluwrth

UNICOS INTRODUCTORES

Tomás Drysdale y Ca.

MORENO 96, BUENOS AIRES

1595 perm.

E. LEJEUNE & U. COURTOIS

141-CALLE CUYO-141

Máquinas á vapor y máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas agrícolas, material de molino, útiles para vinería.
Material de ferro carril—Ferro carriles portátiles Beliard, alambre de acero—Alambreras.
Molinos de viento, malacates, bombas.
Especialidad de trasmisiones de movimiento.
Luz eléctrica (nuevo sistema Solignac).

UNICOS REPRESENTANTES

DE LOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

J BOULET & Ca.—(Antigua casa Hermann Lachapelle)—Máquinas á vapor y aparatos para bebidas gaseosas.
F. ARBEY—Máquinas para el trabajo de la madera y la esplotacion de los montes.
A. PIAT—Trasmisiones de movimiento para toda distancia, engranages helizoidanes y «de chevrol», hornos portátiles oscilantes, bombas patentadas.
BERENDORF (HIJO)—Máquinas y aparatos para curtiembres.
BOULET LACROIX & Ca.—Máquinas para hacer ladrillos, tejas y caños.
SOCIEDAD GENERAL «DES FORGES & ATELIERS DE S. DENIS»—Material rodante de ferro-carriles en general. Ferro-carriles portátiles.
BROQUIN LAINÉ & MULLER—Piezas accesorias para máquinas á vapor. Inyector Giffard, manómetros, llaves, etc.
DOMANGE LEMIERRE & Ca.—Correas y cueros para bombas.
J. MARTIN—Adornos de zinc para edificios.
VERSTAEN—Cajas de fierro.
J. AUBRY—Molinos de viento y bombas.
SOCIEDAD CENTRAL PARA LA UTILIZACION DEL CALOR SOLAR—Aparatos Mouchot perfeccionados.
JUIN & CESBRON—Placas esmaltadas para numeracion de casas, nombres de calles, rótulos varios, etc.
DERVILLÉ & Ca.—Mármoles franceses, ónices de Argelia y de Méjico, chimeneas artísticas, etc., etc.

Instalaciones industriales, proyectos y presupuestos

1688 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y las alarmas violentas. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

1709 perm.